



VIERNES 29 DE MARZO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLI - N° 62  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

Juzg. 1º Inst. y 13º C.C. Nom - Conc y Soc N°1. de Cba. Sec. Olmos en autos: "EZCURDIA, HORACIO DANIEL.- QUIEBRA INDIRECTA EXPTE: 5749794, Mart. Federico J. Patiño Allende, M.P. 01-878, dom. Chacabuco N°1090 Córdoba, sacara a remate en sede del juzgado de Paz de la Localidad de Pueblo Italiano, de la Provincia el día 29 de marzo del corriente a las 12 Hs. - FRACCION DE TERRENO ubicado en Dto Unión, Ped Loboy, pcia de Cba, MATRÍCULA N° 240.001 (36-05) a nombre del fallido - Sup. 48 Hectáreas 9.211 m 59 dm2. ESTADO: Según constatación de fs. 549/552, sin ocupantes - animales con dueño desconocido. No admite compra en comisión. Base: \$826.522,00, Post. Min: \$20.000. Comprador abonará: 20% compra, Com Mart. (3%), ley 9505 (4%) y demás comisiones e imp. a su cargo, dentro del plazo de 24 hs., conf. modalidades previstas en el portal. Informes al Mart. cel. 351- 5956397. EXHIBICION: 28/03/19 de 10:00 a 13:00 hs y 15:00 a 17:00 Hs.- of.20/03/19.- Fdo: Andrea Belmaña Llorente.- Prosecretaría Letrada.-

3 días - N° 200339 - \$ 1708,62 - 29/03/2019 - BOE

O. Juez. 1º Inst. 51º Nom. Civ. y Com., de esta ciudad, en autos "GOMEZ MARCELO C/ TORRES MIRTA NOEMI - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES (Expte. N° 6013624)", Martillero Carlos Javier Altamirano, M.P. 01-756, domiciliado en Corro N° 424, piso 2º Of. "E", rematará el 04/04/2019, 11:00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales, sita en calle Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, el siguiente bien: 50% de los DERECHOS que tiene y le corresponden a la demandada, sobre el inmueble descripto como: LOTE DE TERRENO: Ubicado en el lugar denominado "El Portezuelo", Pedanía Monsalvo, Dpto. CALAMUCHITA; desig. como lote VEINTIDOS; de la manzana "C", Sup. 935ms. 75dms. Cdos; el inmueble se encuentra inscripto en el R.G.P. bajo la Matrícula N° 206.391 (12) a nombre de la demandada Sra. Mirta Noemí Torres, D.N.I. 11.748.679 (50%). Ubicación: calle En-

rique Santos Discepolo esquina Cadicamo, B° El Portezuelo, Santa Rosa de Calamuchita; Mejoras: 2 Viviendas: Vivienda 1: Coc/Com, 2 Dormitorios, baño, alambrado perimetral, ocupada por el condómino Sr. Walter Torres y su familia.; Vivienda 2: Coc./Com., 3 dormitorios, antebañó y baño; patio, alambrado en partes, en regular estado, con signos de abandono, ocupada en forma esporádica por la demandada; Nom. Cat.: C: 02; S: 03; MANZ. 047 PARC. 009. Servicios: agua y Luz, sobre calle de tierra; CONDICIONES: BASE \$ 1.000.000; ó \$ 500.000; ó SIN BASE, para el caso de no haber oferentes por las dos primeras, dinero de contado y al mejor postor. Postura Mínima \$ 20.000, debiendo abonar quien resulte comprador el 20% del precio mas comisión de ley Martillero, con más el 4% art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la prevención de la Violencia Familiar) y el saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica, siendo a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan; Compra en comisión se procederá conforme art. 586 C.P.C., llenando formulario AR serie A N° 1233 del 16/09/2014. Exhibición: 3 de Abril de 15 a 17hs. Informes Mart. 0351-4263350 - 155220268. Fdo. Dra. Viviana Graciela Ledesma - Secretaria"- Of. 26 de marzo de 2019.-

5 días - N° 201472 - \$ 6883,50 - 04/04/2019 - BOE

El martillero Fernando ZONI, Mat 1-40, con dom. calle Belgrano N° 425-7º-"B", Córdoba comunica por 3 días que por cuenta y orden de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. (actualmente FCA Compañía Financiera S.A.)art.39 Ley 12.962 y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. SUBASTARÁ por ejecución de prendas, el día 12/04/2019 a partir de las 15 hs. en calle A.M.BAS N° 262, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben: 1) Fiat PALIO Fire 5P MY 1.4 c/Pack SE, Año 2015 (PEE-671); 2) Fiat PALIO Fire 5P MY 1.4 c/Pack SE, Año 2015 (PAV-371) c/GNC; 3) Fiat UNO FIRE 1242 MPI 8V, Año 2008 (KLM-882) c/GNC; 4) Fiat IDEA Attractive 1.4 8V, Año 2012 (LAA-515); 5) Fiat PALIO WEEKEND Attractive 1.4 M, Año 2011

### SUMARIO

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| Remates .....                    | Pag. 1  |
| Concursos y Quiebras .....       | Pag. 2  |
| Declaratorias de Herederos ..... | Pag. 4  |
| Citaciones .....                 | Pag. 12 |
| Notificaciones .....             | Pag. 22 |
| Usucapiones .....                | Pag. 22 |

(KJB-395); 6) Fiat SIENA EL 1.4, Año 2015 (PHH-736) c/GNC; 7) Fiat PALIO Fire 1.4 5P, Año 2015 (PIX-952); 8) Fiat PALIO Fire 5P MY 1.4 c/Pack SE, Año 2015 (PDE-795); 9) Fiat UNO Fire 1242 MPI 8V, Año 2011 (JZK-212) c/GNC; 10) Fiat SIENA EL 1.4 c/Pack Seg, Año 2014 (OHF-067) c/GNC; 11)-Fiat PALIO Fire 1.4 5P, Año 2015 (OUE100); 12) Fiat PALIO Fire 1.4 5P, Año 2016 (AA237OQ); 13) Fiat PALIO Fire 1.4 5P, Año 2016 (AA650RU); 14) Fiat MOVI WAY 1.0, año 2016 (AA613BV); 15) Fiat STRADA WORKING 1.4 8V Cabina Simple, Año 2016 (AA347XB).- SIN BASE, contado. Señal 10%.- Comisión 10%, Verif. Policial y Aporte Colegio 2%. Saldo a las 24 hs. de la forma en que se indicará, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. POST. MIN.: \$ 1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba.- Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio y presentación de la Transferencia a favor del comprador por ante el Reg. Nac. de la Propiedad del Automotor pasados 7 días hábiles de la entrega del certificado para la inscripción los gastos de depósito son a cargo del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Exhibición: el día 11 de Abril de 15 a 18 hs. en calle Rivada-

via N° 780/4, Córdoba Ciudad. Informes: Martillero Fernando Zoni Tel. 0351-155-526590 email martillerozoni.zoni@gmail.com.-

3 días - N° 201604 - \$ 5239,65 - 10/04/2019 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Jueza Debora Ruth Jalom De Kogan, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N°5 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N° 22, de fecha 26/02/19, en los autos caratulados: "Coseano, Maria De Los Angeles – Pequeño Concurso Preventivo, (Expte. 6462154), Resolvió: 1) Homologar el acuerdo preventivo celebrado por María de los Ángeles Coseano con sus acreedores quirografarios, con los efectos y alcances de los arts. 52 y siguientes de la Ley concursal. (...) 3) Disponer la continuación de la intervención de la Sindicatura para vigilar el cumplimiento del acuerdo (...); 7) Declarar la conclusión del presente concurso preventivo con los alcances y efectos del art. 59 L.C.Q. (...)"

1 día - N° 201230 - \$ 205,13 - 29/03/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. CCCyFlia de Marcos Juárez, hace saber que en los autos "ZALAZAR, DARIO ALFREDO – QUIEBRA PROPIA" (Expte. N° 8008668) por Sentencia N°20 del 15/03/2019 se resolvió I) Declarar en estado de quiebra a Dario Alfredo Zalazar, DNI N° 16.653.208, CUIT 20-16653208-7, con domicilio real en Intendente Muñoz N° 1444 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, y con domicilio procesal en Pellegrini N° 644 de la ciudad de Marcos Juárez. IX) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Igualmente, prohibir a los terceros hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. X) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. Asimismo se establece como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el 17/05/2019. Informe Individual: 04/07/2019. Informe General: 29/08/2019. Sentencia de Verificación de Créditos: 09/08/2019. Sindicatura: Cra. Mercedes Catalina Barovero. Domicilio: C. Pellegrini 1059, Marcos Juárez. Tel: 03472-455722.

5 días - N° 201683 - \$ 4036,50 - 05/04/2019 - BOE

EDICTO: O/Juez 26°. Nom. Civil y Com. – Conc. y Soc. N° 2- en: "CARREÑO, ALBERTO EDUARDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" EXPTE. N° 7978771: "SENTENCIA NUMERO: 42. CORDO-

BA, 20/03/2019. Y VISTOS: (...). Y CONSIDERANDO: (...). RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra del Sr. CARREÑO, ALBERTO EDUARDO, D.N.I. N° 7.996.800, con domicilio real denunciado en calle Panaholma N°1549, Barrio Leandro N. Alem, ciudad de Córdoba (fs. 6), y CUIT N° 20-07996800-6. (...). 4º) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. 5º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). (...). 14º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 11/06/2019. (...). Se hace saber que 08/11/2019 se dictará la Sentencia de verificación de créditos (art. 36 L.C.Q.) Oficina, 20 de marzo de 2019. Fdo.: Dra. Laura Máspero. Prosecretaria letrada.

5 días - N° 200171 - \$ 1753,40 - 29/03/2019 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "ORTIZ, FABIAN ANDRES – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 7751092", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nom. en lo CyC (Concursos y Sociedades N° 2), Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 44. CORDOBA, 20/03/2019. Y VISTOS: [...] Y CONSIDERANDO: [...] RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. ORTIZ, FABIAN ANDRES, D.N.I. N° 24.318.744, con domicilio real en calle Belgrano 103, piso 5, Departamento F, de esta ciudad de Córdoba. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. IV) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). [...] XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 10 de mayo de 2019. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 14 de junio de 2019. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 16 de agosto de 2019. XVII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 16 de septiembre de 2019. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 200355 - \$ 3927,70 - 29/03/2019 - BOE

Se hace saber a los interesados que en autos "GIARDA LAURA RAQUEL – QUIEBRA PRO-

PIA SIMPLE" (EXPTE. N° 7505835) la síndica designada Cra. GONZALEZ, CLAUDIA VERONICA, Mat. 10.120275, constituyó domicilio a los efectos legales en calle CORONEL OLMEDO N° 51, de esta ciudad de Córdoba, horario de atención es de lunes a viernes horario 9.00 a 17.00 hs., asimismo, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el día 22/04/2019, y que la Sentencia de Verificación de Créditos del art. 36 L.C.Q. se dictará el día 9/08/2019. Fdo.: Laura Máspero – Prosecretaria. Oficina: 21/03/2019

5 días - N° 200474 - \$ 878,05 - 01/04/2019 - BOE

O.J. 52º CC. autos VAIRA RODOLFO GUSTAVO-PEQ.CONC.PREV-REHACE(Expte. N° 5337513), Mart. Marcos Romero MP.01-089 dom. Mariano Moreno 373 Cba., rematará por Sub. Electr.(https://subastas.justiciacordoba.gov.ar) del 29/3/2019 al 5/4/2019, 11 hs. en que los usuarios registrados podrán efectuar posturas. inmueble del fallido, departamento de dos dormit. en 2º Piso, desocup. insc. Matrícula 282.413/38 Capital (11) Edif. LAS ARAUCARIAS DOS sito calle Bouchardo y Ana Maria Jamer, Barrio Pueyrredon, Cba., sup.cub. prop. 53,87 mts.; Base \$1.800.000; incr. post.: \$18.000, mej. post, mod. pago autoriz. portal, en 24 hs final rte.20% del valor de compra, más 4% (art.24 L.9505), e Imp.Sellos 1,5% y com. Martill. 3%, y demás comis. e imp. a su cargo. Adjud. deberá ratif. compra 3 días. Saldo a la aprob.-más int. tasa pasiva 2% mens. pasados 30 días bajo aperc. art. 585 CPC. No compr comisión. Tram. y gastos insc. a cargo comprador. Cta. Bco. Cba. Suc. Trib. N°922/39204804, CBU 0200922751000039204842. Inf.Mart.TE 4814073,Cel.157612450;-exhib.26y 27/3 de 16 a 18 hs. Of.22/3/19

5 días - N° 200638 - \$ 3464,50 - 29/03/2019 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3. En autos: VIGO S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. N° 6574643). Mediante Sentencia N° 11 de fecha 08/02/2019, se declaró en estado de quiebra a la sociedad VIGO S.R.L., CUIT N° 30-70847229-4, con domicilio en Av. San Martín 2477 localidad de Unquillo de la Provincia de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes ésta, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar

a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art. 88 inc. 7, LCQ). Por sentencia nro. 77 de fecha 25/03/2019 (que dispone una prórroga en las fechas establecidas en la Sentencia de declaración de Quiebra) se resuelve hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 08 de mayo del 2019, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo del Cr. Humberto Jose Gianello, Mat. Prof. 10.053676, con domicilio constituido en calle Marcelo T. de Alvear N° 267 piso 11 depto C. Córdoba, 25 de marzo de 2019. VIGO SRL -QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- EZP

5 días - N° 200984 - \$ 6061,25 - 01/04/2019 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. Civ. Com de Villa María (Cba), Sec. 1 en autos "DEHEZA, TEODORA ILMA CARLOTA- QUIEBRA PEDIDA-(6259186) se hace saber que por Sentencia N°4 del 15/2/19 se ordenó:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la Sra. Deheza Teodora Ilma Carlota, DNI N° 3.301.082, CUIL 27-03301082-1, argentino, nacida el 09/11/1938, con domicilio real denunciado en calle Periodistas Argentino N° 578 de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba... IV) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que obren en su poder, en el plazo y lugar que se disponga oportunamente. VI) Ordenar la incautación de los bienes que se encontraren en poder de terceros, quienes pueden ser designados depositarios, si fueran personas de notoria responsabilidad (art. 177 inc. 3° de la ley 24.522). XVII) Fijar hasta el día 17 de Abril próximo para que los acreedores del deudor presenten al síndico designado las solicitudes de verificación de créditos. SINDICO DESIGNADO: Cr. Carola A. Garcia MP 10.10890.1, domicilio en calle Santa Fé 1388 de Villa María, 28/3/19.

5 días - N° 201600 - \$ 3659,50 - 05/04/2019 - BOE

Juez de 1° Ins. CC 13ª-Con Soc 1de Córdoba, hace saber que en autos: "CORDOBA CLAUDIA DEL VALLE-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 7835252", por Sentencia n°33 del 21/02/2019, se resolvió:...X)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes

ante el Síndico Valeria E. Mainero con domicilio en Ayacucho 449, 1° A, Lunes a Jueves de 9hs a 17hs-Tel 353-154247723- -156506706-4238620, el día 5/4/2019.

5 días - N° 200255 - \$ 525,45 - 01/04/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Belén Marcos, en autos "NEGRETE, GUSTAVO OMAR – CONCURSO PREVENTIVO /Expte N° 7758739", mediante Sentencia N° 5 de fecha 19 de febrero de 2019, RESOLVIÓ: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de GUSTAVO OMAR NEGRETE, DNI N° 21.774.785, CUIT N° 20-21774785-7, con domicilio en Av. San Martín N° 806 de localidad de Morrison (Cba), Tramitará en forma conjunta con Expte "Negrete Pedro Osmar –Concurso Preventivo (Expte 7368274)" Arts. 67 y 68 LCQ (...). 8) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 15 de abril de 2019 (inclusive); 10) Establecer el día 30 de mayo de 2019 a los fines de que el Síndico presente Informe Individual de créditos. (...) 14) La audiencia informativa se llevará a cabo, de corresponder, en sala de audiencia del Tribunal, a las 10:00 horas, 5 días antes del vencimiento del plazo del período de exclusividad (...) Firmado MOLINA TORREZ Elisa Beatriz (Juez). Datos de la Síndico: Cr Juan Carlos LEDESMA con Domicilio en calle General Paz N° 228, Bell Ville (Pcia. de Córdoba). Cinco días.

5 días - N° 200670 - \$ 4010,50 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 13ª Nom CyC Conc y Soc N° 1 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos MURADAS ONTIVERO CAROLA ANDREA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 7712133, por Sentencia N° 56 del 12/03/2019, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra Carola Andrea Muradas Ontivero DNI 25.203.193, con domicilio real en calle Félix Paz 1531 y domicilio constituido en calle Urquiza N° 40 – Planta Baja, ambos de la ciudad de Córdoba XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Maximiliano Donghi con domicilio legal en Bv. Mitre 517, piso 11 B y para recibir las verificaciones en Nicolas Perez del Viso N° 4495, PB, Dpto B, Villa Centenario, Ciudad de Córdoba, el día 29/04/2019, horario de atención de lunes a viernes de 9 a 17.

5 días - N° 200704 - \$ 1322,90 - 03/04/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial y Familia, ciudad de Villa María, Se-

cretaría N° 2, Dra. Fernández, en autos "GRASSANI Y CIA. S.R.L.- CONCURSO PREVENTIVO-Expte N° 7860273", mediante Sentencia N° 6 de fecha 20 de febrero de 2019, RESOLVIÓ: I) Declarar abierto el pequeño concurso preventivo de la razón social GRASSANI Y CIA SRL, CUIT N° 30-64859941-9, con domicilio social en Sucre N° 2040 de Villa María (Cba). (...) X) Fijar plazo para que acreedores presenten peticiones de verificación de créditos ante el síndico hasta el día 10 de abril de 2019 (inclusive); XI) Establecer el día 28 de mayo de 2019 a los fines de que el Síndico presente Informe Individual de créditos. (...) XII) La audiencia informativa se llevará a cabo, de corresponder, en sala de audiencia del Tribunal, a las 10:00 horas del día hábil número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores (...) Firmado VUCOVICH Álvaro Benjamín (Juez). Datos de la Síndico: Cra. María Cecilia Conci (Mat N° 10.05504-7 ). Domicilio: La Rioja N° 757, Villa María (Pcia. de Córdoba). Cinco días

5 días - N° 200759 - \$ 3007 - 03/04/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número 6), Secretaría a cargo del Dr. Hugo Horacio Beltramone, se hace saber que en los autos caratulados "MOTOS DEL CENTRO S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°7860329), mediante Sentencia N° 43 de fecha 12/03/2019 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de "MOTOS DEL CENTRO S.A.", CUIT N° 30-70956742-6, inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N°6250-A del 02.11.2006, con sede social inscripta en Av. Sarmiento n°175, Barrio Centro y domicilio constituido en calle Larrañaga N° 62, PB, ambos de esta ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 9/05/19. Resultó designada Síndico la Cra. Laura Beatriz Sosa, Mat. Prof. 10.06792.1, con domicilio en Padre Lozano 320 de la Ciudad de Córdoba, Tel. 0351-4891217. Horario de atención: 14 a 20 hs.- Córdoba, marzo de 2.019.-

5 días - N° 200835 - \$ 3672,50 - 01/04/2019 - BOE

Barrera Gonzalo - Pequeño Concurso Preventivo

El Sr. Juez de 1º Inst. 13º Nom. Civil y Com., Conc. y Soc. N° 1, en autos "BARRERA GONZALO – Pequeño Concurso Preventivo Expte. 7861717" ha resuelto mediante Sentencia N° 66 de fecha 18/03/2019: I) Declarar la apertura

del concurso preventivo del Sr. Barrera Gonzalo, DNI 18.172.405 con domicilio real en Camino San Carlos km 6.5, Mza. 30, lote 5, Quintas de Flores, Bª Coronel Olmedo de la ciudad de Córdoba. II) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 02 de mayo del 2019 inclusive. Se ha designado como síndico en los presentes autos a la Cra. Lorena Anahí Luchino, con domicilio constituido en calle Coronel Olmedo 51, Córdoba. Fdo: Dr. Sergio Gabriel Ruiz: Juez.-

5 días - N° 200886 - \$ 1208,10 - 04/04/2019 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13/3/19 se ha declarado abierto el concurso preventivo de RAUL EMILIO FILIPPI (CUIT 20-12474801-2) en los autos caratulados "FILIPPI, RAUL EMILIO S/ CONCURSO PREVENTIVO" – Expte. N° 1678/19 La sindicatura designada es el Estudio Battaglia – Calle – Sandjian con domicilio en la calle Montevideo 665, piso 1º oficina 112, CABA (TE. 4381-8161). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/19. El plazo para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ) vence el día 10/6/19. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/7/19 y 10/9/19, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18/3/20 a las 11:00 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LCQ en BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Buenos Aires, 20 de marzo de 2019. Mariano Conde – Secretario; Alberto Alemán – Juez.

5 días - N° 200963 - \$ 4056 - 01/04/2019 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "MEDINA, ANDREA ELIZABETH - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 7840119), por Sentencia n° 18 de fecha 26/02/2019, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de Andrea Elizabeth Medina, DNI 31.862.129, CUIT 27-31862129-8, con domicilio real Agustín Tosco N° 1098 Piso 1, Depto. "B", Provincia de Córdoba. En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el 3 de mayo de 2019.- Asimismo se hace saber que resultaron

designado Síndico a la Cra. Tabera Cabrera Liana del Valle (Mat. 10.06610.2) con domicilio en calle 27 de Abril N°424 Piso 9, Of. "A-B" de esta ciudad de Córdoba.

5 días - N° 201104 - \$ 2691 - 04/04/2019 - BOE

Juez de 1º Ins. CC 39ª-Con Soc 7de Córdoba, hace saber que en autos LUQUE HUMBERTO OSVALDO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-EXPTE7950716, por Sentencia n° 50 del 15/3/20198, se resolvió: I-Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Humberto Osvaldo Luque, DNI 16.410.664- CUIL 20-16410664-1... IX)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Cr. Marín Héctor E., con domicilio en Itzaingo 270 piso 15 of c-d. Tel 3516145836, de 9 a 13 y de 15 a 18hs, hasta el día 14/5/2019.

5 días - N° 201029 - \$ 671 - 04/04/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N°8 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "FLAUMER S.A. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte: 7861517" por sentencia N° 65 del 18 de Marzo de 2019, se resolvió declarar la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO de la sociedad denominada FLAUMER S.A. CUIT: 30-71096755-1 con domicilio social en calle Sanavirones n° 92, Villa Carlos Paz, debiendo los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 20 DE MAYO DE 2019 en el domicilio del Síndico designado Cr DI MUZIO DANIEL ALBERTO (MAT. 10.06595.6), sito en calle Río Negro N° 436 de ésta Ciudad te: 155297198 - 4801878.

5 días - N° 201038 - \$ 1978,30 - 05/04/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. 3ª Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "INAGRO SRL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 7913512), por Sentencia N.º 6, del 14/3/2019, HA RESUELTO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de INAGRO SRL, CUIT 30-68403311-1, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta provincia, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones al número de Matrícula 784 B, de fecha 26 de noviembre de 1998, con domicilio legal en la ciudad de Río Cuarto, y sede social en Ruta A 005, Km. 2.5, CP 5800, de esta ciudad. [...] 11) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el 8/5/2019 inclusive. [...] 12) Establecer el 5/7/2019 para la presentación del informe individual de la sindicatura [...]. Fijar el 26/9/2019 para la presentación del informe ge-

neral. [...] 13) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (Art. 37 LCQ), el 16/9/2019. [...] 15) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el 28/10/2019. 16) Hacer saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 43 a 45 de la Ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el 12/3/2020. 17) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo dispone el Art. 43 LCQ, el 16/4/2020. 18) La audiencia informativa se llevará a cabo, de corresponder, el 6/4/2020, a las 9:30 hs., en la sede de este tribunal o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. [...] Síndico designado: Cres. Torres José Segundo, Mat. 10-05893-0, Tel. 3513205636; Ferreyra Sergio Omar, Mat. 10-09527-0, Tel. 3512411184; García Alberto Alfredo, Mat. 10-08947-9, Tel. 3515472784, correo electrónico: ferreyragarciatorres@gmail.com; domicilio en San Luis n.º 565, ciudad de Córdoba, Tel. 0351-4282251-4240538. Oficina, ... de marzo de 2019. Dra. Carla Betina Barbiani, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 201397 - \$ 1133,84 - 29/03/2019 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LA SRA. JUEZA DE 1º INST. CIVIL, COMERCIAL Y FLIA, 3º NOM. SECRETARIA N° 5 DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE LOS CAUSANTES PABLO NICOMEDES OLIVA Y CECILIA HILDA RODRIGUEZ PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS (ART 6 C.C.C.) COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA CORRESPONDIENTE PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- VILLA MARÍA, 27/02/2019.-FDO: GARAY MOYANO MARÍA ALEJANDRA (JUEZ)-MOYA ANGÉLICA SOLEDAD (PROSECRETARIA) .-

1 día - N° 198065 - \$ 109,60 - 29/03/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, 1ª Nom., en autos caratulados: "VILLAGRA, JUANA RUFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 6561524)" ha dictado la siguiente resolución: "CRUZ DEL EJE, 11/03/2019:...Atento lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JUANA RUFINA VILLAGRA, DNI N° 9.968.293, por edicto publicado por un día en el diario de

publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Fdo: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa: JUEZ/A; PEREZ, Viviana Mabel: SECRETARIO/A

1 día - N° 198780 - \$ 239,57 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo Civ. Com. y Fam., Sec. N° 6, de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "PAIARO, MARGARITA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7976478 ) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. SAN FRANCISCO, 13/03/2019. Fdo: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; GONZALEZ, Alejandro Gabriel SECRETARIA/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-

1 día - N° 199187 - \$ 158,39 - 29/03/2019 - BOE

El Juzgado 1a Inst. Civ. Com. 31a Nom-Sec de la Ciudad de Córdoba a cargo del Juez NOVAK, Aldo Ramón Santiago, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VEGA, OSCAR JULIO DNI: M.6.655.698, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos : "VEGA, OSCAR JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7760424) bajo apercibimiento. Fdo. NOVAK, Aldo Ramón Santiago (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - CAFURE, Gisela María (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA). Córdoba, de Marzo de 2019.-

1 día - N° 199631 - \$ 169,87 - 29/03/2019 - BOE

Juz.1ra.Inst.1ra.Nom.C.C.y Flia.a cargo del señor Juez Dr. Alvaro Benjamín Vucovich. En los autos caratulados MAGO ANDRES CARLOS-Declaratoria de Herederos-Expte n° 7833653. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Andres Carlos MAGO D.N.I. 6.427.891, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.-Oficina 27/02/20/2019 Secretaria n°2 Dra. María Soledad Fernandez.-

1 día - N° 199796 - \$ 117,39 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. juez de 1ra Inst. y 24 Nom. Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA ANGEL MARTIN - HARO ANA, en autos: HEREDIA ANGEL MARTIN - HARO ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 7510784, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/11/2018. Fdo: Viartola Duran, Maria Soledad: Pro Secretario; Farauo Gabriela Ines: Juez

5 días - N° 199832 - \$ 582,85 - 03/04/2019 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. Civil y Com., en autos 7888799 - - DELPONTE, BAUTISTA ANDRES - VALINOTI O VALINOTTI, ELSA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Bautista Andrés DELPONTE, LE N° 6.627.624 y de Elsa Rosa VALINOTI O VALINOTTI, DNI N° F3.723.402, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. MANA, Carla Victoria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA 27/02/2019.

1 día - N° 200083 - \$ 171,92 - 29/03/2019 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante BISOGGIO ELMER DANTE, para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "BISOGGIO, ELMER DANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°7773703 iniciado el 26/11/2018). Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPIISICH - Juez - ARASENCHUK, Erica Alejandra - Procretaria - Oliva (cba).

1 día - N° 200102 - \$ 180,94 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. Civ. y Com. en autos caratulados: "CONTRERAS DÍAZ, LUIS ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7622031)" dispuso: CORDOBA, 26/11/2018. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de CONTRERAS DIAZ, LUIS ROBERTO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CONTRERAS DÍAZ, LUIS ROBERTO , para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por

un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban - JUEZ - MOLINA de MUR, Mariana Ester - SECRETARIO/A LETRADO/A.

1 día - N° 200768 - \$ 236,70 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GENARO MANUEL MARTINEZ, DNI 7.994.561, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MARTINEZ, GENARO MANUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 7764001", bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 07/03/2019. Vigilanti, Graciela Maria (Juez, PLT), De Paul de Chiesa, Laura Ines (Secretaria).-

1 día - N° 200295 - \$ 144,86 - 29/03/2019 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "PERISSET, MARIA ANGELICA" en autos caratulados: "PERISSET, MARIA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7913532), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 18/03/2019. Dr. José M. TONELLI (Juez) Dra. SAAVEDRA, Virginia del Valle (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 200413 - \$ 179,71 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Flía. de la ciudad de Río Tercero, Dra. PAVON, MARIANA ANDREA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante TAVECCHIO, JUAN EMILIO, DNI. N° 6.592.092, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "TAVECCHIO JUAN EMILIO - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 4 – Dra. BORGHI PONS, JESICA ANDREA.

1 día - N° 200552 - \$ 142,81 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 23a Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de

MACHADO Agustín Virgilio en autos "MACHADO AGUSTÍN VIRGILIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 7421141, para que en dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban, Juez. Dra. Molina de Mur, Mariana Ester, Secretaria.

1 día - Nº 200585 - \$ 121,90 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Comercial y familia de Huinca Renanco, Dra. Nora Gilda Lescano, cita, emplaza a los herederos, acreedores a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de 30 días hábiles procesales, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "AMEN FRANCISCO JULIO ARGENTINO DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP.: 3564731"- Fdo Nora Gilda Lescano- Juez- Funes Lucas Ramiro-Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 200592 - \$ 85 - 29/03/2019 - BOE

Río Cuarto, la Juez en lo Civil, Comercial y Familiar de 1ra Instancia y 2da Nom, secretaria Nº 4 en autos "ACEVEDO O AZEVEDO CIRILA- Declaratoria de herederos" Expte Nº 7717666 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Cirila Acevedo o Azevedo L.C Nº 0.938.728, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 22/03/2019. Fdo Fernanda Bentancourt- Jueza; Alejandra Mabel Moreno -Secretaria.

1 día - Nº 200602 - \$ 135,43 - 29/03/2019 - BOE

Cruz del Eje. La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideran con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MARTINEZ ANA MARIA, D.N.I Nº 4.714.553 fallecida el 05/05/2016, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos "MARTINEZ ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nº 7716471, letra "M" Año 2018" Oficina, 07/03/2019. Dra. Ana Rosa Zeller - Juez - Dr. Borrini Marco E.- Prosecretario. S-Nº 2.-"

1 día - Nº 200607 - \$ 351,92 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de María Teresa MOLINA, para que en el término de Treinta días a contar desde

la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "MOLINA MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 7697983.- Laboulaye, 20/11/2018. Fdo: DR. Pablo Actis - Juez PLT - Dra. Tatiana Fernandez - Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 200690 - \$ 131,33 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 17 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados "SCHNEIDER EMILIO EDUARDO - ORTEGA ISOLINA EUGENIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - ( EXP. Nº 4876588), cita y emplaza a los herederos de ISOLINA EUGENIA ORTEGA, D.N.I. Nº 2.780.551, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 13/11/2017. Juez: Beltramone Verónica Carla Prosec: Carubini Andrea Fabiana

5 días - Nº 200705 - \$ 675,10 - 03/04/2019 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de OJEDA GONZÁLEZ U OJEDA, Adriana, en autos caratulados "OJEDA GONZÁLEZ U OJEDA, ADRIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nº 7701677, para que en el término de treinta días a contar a partir de la fecha de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 05/12/2018. Juez: Suárez, Héctor Daniel.

1 día - Nº 200748 - \$ 140,35 - 29/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º inst y nom en lo civil, comercial de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jose Jorge Paez, en los autos rotulados "PAEZ Jose Jorge declaratoria de herederos Expte 788544" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia 18 de marzo de 2019.- Fdo Claudio G Lasso Juez ante mi Marcela B. Ghi baudo secretaria

1 día - Nº 200772 - \$ 110,42 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANFREDI, EVELINA ADA o EVELINA (DNI Nº 7.940.932); y de KINEN ZUNINO o KINEN o ZUNINO, NICOLAS JOSE o

NICOLAS (DNI Nº 2.034.640), en autos caratulados "MANFREDI, EVELINA ADA o EVELINA - KINEN ZUNINO o KINEN o ZUNINO, NICOLAS JOSE o NICOLAS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 7829046", a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/03/2019. Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes - Sec.: Corradini de Cervera Leticia -

1 día - Nº 200752 - \$ 191,19 - 29/03/2019 - BOE

Marcos Juárez, 22/03/2019. El Sr. Juez de 1º Inst., 1º Nom., Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUAN ESIO MENTA en autos "MENTA, JUAN ESIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 7949765), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese.- Fdo. Dr. Tonelli, José María - Juez- Dra. Saavedra, Virginia del Valle - Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 200755 - \$ 171,92 - 29/03/2019 - BOE

El sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. civ. Com. Conc. y Flia- Jesús María - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Roberto Luna, en los autos caratulados "ANGULO PAEZ LUIS BELTRAN RAMÓN/LUIS RAMON BELTRAN- ANGULO, JOSÉ ALBERTO- BLANCO ALICIA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP-TE.7135868", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. fdo: Mariani E. Pelliza Palmes (juez), Scala Ana María ( Pro-sec.)- Jesús María, 12/11/2018-

1 día - Nº 200760 - \$ 329,24 - 29/03/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "Segura, Jorge Andrés - Declaratoria de Herederos" (Expte.nº 7888860), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Firmado: Roberto Lautaro Cornet-juez-Lucila María Halac Gordillo-secretaria.-

1 día - Nº 200785 - \$ 103,86 - 29/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º inst. y 35 Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se con-

sideren con derecho a la herencia de Rosalba Azucena Ovejero ó Rosalba Azucena ovejero y Pedro Pascacio Loyola, en los autos rotulados "OVEJERO. Rosalba Azucena ó OVEJERO Rosalba Azucena- Loyola Pedro Pascacio declaratoria de herederos Expte 6244184" para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Córdoba, 21 de noviembre de 2017 Fdo Mariano A. Diaz Villasuso Juez ante mi Nora C. Azar Secretaria

1 día - Nº 200774 - \$ 146,91 - 29/03/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 2da Nominación, Secretaria Nº 4 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "Sr. MEDINA IVO NELTER, DNI. 6.599.032," en autos caratulados "MEDINA, Ivo Nelter S/ Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 6950539)," para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Y art. 658 in fine del CPCC). Río Tercero, 3 de Diciembre de 2018. Firmado: PAVON, Mariana Andrea JUEZA DE 1RA. INSTANCIA -BORGHI PONS, Jéscica Andrea SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 200800 - \$ 244,49 - 29/03/2019 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos de CONTRERA, HECTOR DEL VALLE D.N.I.Nº 6.436.098 En Autos caratulados "CONTRERA, HECTOR DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. Nº 7703046), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 12/03/2019. Sec.: Victoria FERRER MOYANO – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - Nº 200812 - \$ 154,70 - 29/03/2019 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos de RUIZ CEFERINO ANTONIO D.N.I.Nº 22.155.279 En Autos caratulados "RUIZ CEFERINO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. Nº 7894886), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha

de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 12/03/2019. Sec.: Victoria FERRER MOYANO – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - Nº 200813 - \$ 151,01 - 29/03/2019 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos de ADOLFO MARCELO ZALAZAR D.N.I.Nº 23.142.321 En Autos caratulados "ADOLFO MARCELO ZALAZAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. Nº 7715420), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 22/02/2019. Sec.: Ruiz Jorge Humberto – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - Nº 200814 - \$ 150,60 - 29/03/2019 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos de BRUCELLI ITALO EUSEBIO D.N.I.Nº 6.443.496 En Autos caratulados "BRUCELLI ITALO EUSEBIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. Nº 7526733), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 14/03/2019. Sec.: Ruiz Jorge Humberto – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - Nº 200815 - \$ 150,19 - 29/03/2019 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Jueza de 1ra. Inst. 3ra. N. en lo C. C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Mauricio Alejandro Squire, M.I.Nº 29.114.183, en autos caratulados "SQUIRE, MAURICIO ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos-" Expte. Nº 7627247, para que dentro del término de treinta (30) días comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 19/03/2019.- Fdo: Selene Carolina Ivana LOPEZ - Juez – Gisela Anahí BERGIA – Secret -

1 día - Nº 200842 - \$ 141,58 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst y 3ra. Nom en lo Civil, Com, Conc y Flia de la Ciudad de Río Tercero, Secr Nro 6, Dra. Susana A. Piñan cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la

sucesión del/a causante CABALLERO ATILIO AGUSTIN, DNI Nº M6.608.931, en autos caratulados "CABALLERO ATILIO AGUSTIN- DECL DE HEREDEROS- EXP Nº 7056340," para que en el término de treinta días (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley- Río Tercero, 05 de Diciembre de 2018. Fdo: Dr. Martina, Pablo Gustavo -JUEZ- Dra. GARCIA FERREIRA, MARIA JOSE -PROSECRET/A LETRADO.-

1 día - Nº 200853 - \$ 202,26 - 29/03/2019 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 7ma. Nom, en autos: "CAVAGLIA ERNESTO BARTOLO y/o BARTOLOME – FISSORE MARIA"-D.H. Expte 7229168, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de CAVAGLIA ERNESTO BARTOLO y/o BARTOLOME, DNI 2.715.560 y FISSORE MARIA DNI 7.144.237, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. Ivana COLAZO –Secretaria.-, Dr BUITRAGO, Santiago-Juez-

1 día - Nº 200858 - \$ 131,33 - 29/03/2019 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FAUSTINO MOLINA en los autos caratulados: "MOLINA, FAUSTINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 7518644, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 12/03/2019. Fdo. Muñoz, Juez – Segovia - Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 200926 - \$ 104,27 - 29/03/2019 - BOE

El Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 19º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "EUGENE THOMAS SMITH O EUGENE T. SMITH JR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7023815, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/03/2019. Juez: VILLARRAGUT, Marcelo Adrián: PROSECRETARIA: FORNASARI de CANAVOSIO, Marianela.

1 día - Nº 200935 - \$ 279,02 - 29/03/2019 - BOE

El Juez de 1ra INST CIVIL Y COM DE 19 NOM-SEC de la Ciudad de Córdoba, en autos cara-

tulados CENA MATILDE ANTONIA O ANTONIA MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N° 7183368) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MATILDE ANTONIA CENA O ANTONIA MATILDE CENA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (Artículo 2340 CCCN). Notifíquese. Firmado: SILBERMAN, Natalia Silvina. PROSECRETARIO/A LETRADO. Córdoba, 18 de Marzo de 2019.-

1 día - N° 200862 - \$ 401,05 - 29/03/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 4a Nom. Civil y Com. Secr 7 de la ciudad de Río IV sito en Corrientes y Balcarce, Piso Primero, Dra. Pueyrredon, en auto GERMAN EDUARDO NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7771417, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de GERMÁN Eduardo Nicolas DNI 6.696.493 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. PUEYRREDON. Juez. GIGENA. Secretaria.

1 día - N° 200950 - \$ 138,30 - 29/03/2019 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.FAM. 2DA.NOM.- SEC 3 de Alta Gracia en autos LIENDO MARIA JUANA - Declaratoria de Herederos EXPTE: 7344419- cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia. 07/03/19. VIGILANTI, Graciela Maria (Juez) GHIBAUDO, Marcela Beatriz(Secretaria).

1 día - N° 200958 - \$ 99,35 - 29/03/2019 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JESUS ALEJANDRO MARQUEZ en los autos caratulados: "MARQUEZ, JESUS ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7789266, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 18/03/2019. Fdo. Muñoz, Juez - Nolter - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 201066 - \$ 110,42 - 29/03/2019 - BOE

RÍO CUARTO, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. En lo Civil y Com. Cita y emplaza a los

herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante DON OSCAR SILVERIO QUIROGA (D.N.I. 2.906.361), en autos caratulados: OTAIZA, MARIÁ - QUIROGA, OSCAR SILVERIO - DECL. DE HEREDEROS (Expte.2652921) para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Marzo de 2.019. Fdo. Mariana Martinez de Alonso, Juez - María Gabriela Aramburu, Secret

1 día - N° 200961 - \$ 159,21 - 29/03/2019 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 3ra. Nom, en autos: "BARCELONA GINES"-D.H. Expte 7722240.-, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GINES BARCELONA DNI 6.629.451, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última public. y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Río Cuarto 11/03/2019.- Fdo. Dra. Selene C. Lopez Juez.- Dra Carla B. Barbiani Pro-Sec.-

1 día - N° 200976 - \$ 124,36 - 29/03/2019 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 5ta. Nom, en autos: "RONCO ENRIQUE CARLOS - FERRERO ELVIRA MAGDALENA"-D.H. Expte 1365866, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de FERRERO ELVIRA MAGDALENA DNI 7.792.910, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. Carina Cecilia SANGRONIZ -Secretaria.-, Dra Rita V. FRAIRE de BARBERO-Juez-

1 día - N° 200977 - \$ 118,21 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez. Juz. 1ra. Inst. 2da. Nominación Civil, Com. Concil. y Flia. de Alta Gracia-Secretaría N°: 3, en los autos caratulados: "CABRAL MARIA ANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N°: 7893782," ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 21/03/2019.- Admitase la presente declaratoria de herederos en cuanto por derecho corresponda.- Atento a lo dispuesto por el Art.2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a

los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento.- dese intervención al Ministerio Fiscal.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Claudio Guillermo Lasso-Dra. Marcela Beatriz Ghiardo-Secretaria"-

1 día - N° 201003 - \$ 315,42 - 29/03/2019 - BOE

Córdoba, 14/02/2019. El Juzg. 1º Inst. Civ y Com 23 Nom. en autos "RODRIGUEZ RICARDO JESUS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 6665397", cita y emplaza a los herederos de MARCELO GUSTAVO RODRIGUEZ a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban- Juez 1ra Instancia; Molina de MUR, Mariana Ester- Secretaria Juzg. 1ra Instancia.

5 días - N° 201027 - \$ 761,20 - 04/04/2019 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO CLEMENTE ZAVALA en los autos caratulados: "ZAVALA, DOMINGO CLEMENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7771218, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 13/03/2019. Fdo. Muñoz, Juez - Segovia - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 201065 - \$ 110,83 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez. del Juzg. de 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO TERCERO, de la Ciudad de RIO TERCERO, Secretaria a cargo del Dr. BORGHI PONS, Jéssica Andrea, en los autos caratulados "BERTOGLIO, ESTER INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7746258", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. ESTER INÉS BERTOGLIO, DNI N° 11.622.715, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO 18/03/2019.

1 día - N° 201068 - \$ 139,12 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 40º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTEVEZ SARA HAYDEE: en autos caratulados "ESTEVEZ SARA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.



67441678", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 20/03/19 Fdo. MAYDA, Alberto Julio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, GARRIDO, Karina Alberta, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 201072 - \$ 122,72 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez. del Juzg. de 1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.1 - RIO TERCERO, de la Ciudad de RIO TERCERO, Secretaría a cargo de la Dra. LOPEZ, Alejandra María, en los autos caratulados "AMÉRICO LINGUA- MAGDALENA LUCIA GIRAUDE- DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte N° 7837392", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. AMERICO LINGUA, DNI N° 6.572.595 y MAGDALENA LUCIA GIRAUDE, DNI N°7.678.256, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO 18/03/2019.

1 día - N° 201075 - \$ 159,21 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO FELIPE LAS HERAS DNI 7.970.651 en autos caratulados "LAS HERAS ROBERTO FELIPE – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 7716611", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 25/03/19 Fdo. AREVALO Jorge Alfredo – ORIGLIA Paola Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 201078 - \$ 121,90 - 29/03/2019 - BOE

SAN FRANCISCO – El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Comercial de San Fco., Pcia. Cba., Secretaría 3 a cargo de Dra. Rosana Rossetti, llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MORA BASCUÑAN, ERASMO GALVARINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 7480151, bajo apercibimiento de ley.- Ofic., 11 de diciembre de 2018.-

1 día - N° 201099 - \$ 116,98 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ. Com y Flia de a Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "ESTER VIRGINIA CACERES - HUMBERTO CACERES" en los autos caratulados "Caceres

y/o Casares Amadeo - Gonzalez Josefa - Caceres Virginia - Caceres Maria Angelica . Casares Carmen - Caceres Humberto - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 3420576) para que dentro de los treinta días corridos contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Marcos Juarez 21/03/2019, Fdo Edgar AMIGO ALIAGA (Juez) Maria de los Ángeles RABANAL (Secretaria)

1 día - N° 201083 - \$ 375,68 - 29/03/2019 - BOE

EDICTO: Córdoba, la Sra. Jueza de primera instancia y 24º nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela Inés Faraudo, Secretaria Dra. Florencia Bellusci, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLAUDIA GLADYS BRITOS en autos "BRITOS, CLAUDIA GLADYS- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 7895100", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba, 20/03/2019. Juez: Dra. Gabriela Inés Faraudo- Sec.: Dra. Florencia Bellusci.-

1 día - N° 201086 - \$ 194,47 - 29/03/2019 - BOE

Bell Ville. El Sr. Juez De 1º Ints. 2º Nom. C.C..C. de Bell Ville, Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Claudia Fabiana CARLONI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos caratulados: "CARLONI, CLAUDIA FABIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE. N° 7744804)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 30 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley.- Oficina 22-03-2019.- Dra. BOGGIO, Noelia Liliana.

1 día - N° 201088 - \$ 188,32 - 29/03/2019 - BOE

El Juez de 1A INS CIV COM FLIA 4ª – Sec.8 - VILLA MARIA.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: PONCE, ADALGISA JOSEFA O PONCE, ADALGISA O ALGUIZA, DNI. N° 24.481.904, y FONCECA O FONSECA, VICENTE, DNI N° M6.567.098, en autos "PONCE, ADALGISA JOSEFA O PONCE, ADALGISA O ALGUIZA – FONCECA O FONSECA, VICENTE - Declaratoria de Herederos", Exp. 2302799, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para compa-

recer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: MONJO, Sebastián (Juez); TORRES, Mariela Viviana (Secret).- Villa María,.....de Marzo de 2019.-

1 día - N° 201090 - \$ 181,76 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRIOZZO MARIA DE LAS NIEVES, DNI 11.978.455, en estos autos "BRIOZZO MARIA DE LAS NIEVES - Declaratoria de herederos" N° 7822468, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/03/2019. Fdo.: Juez: Maria de las Mercedes Fontana de Marro-ne, Sec.:Leticia Corradini de Cervera

1 día - N° 201092 - \$ 130,10 - 29/03/2019 - BOE

RÍO CUARTO. La señora Jueza en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y Tercera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nro. Seis, CITA Y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MARÍA DEL CARMEN CARRANZA, D.N.I. 4.629.137, para que en el plazo de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos: "CARRANZA, MARÍA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (7479864), bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana - JUEZA DE 1RA INSTANCIA. Dra. BAIGORRIA, Ana Marion - SECRETARIA DE 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 201102 - \$ 176,43 - 29/03/2019 - BOE

Alta Gracia. El Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Fam. de 2º Nom, Sec 4º de Alta Gracia, en autos NUARTE, AMINE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7895071 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Amine Nuarte para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 22/03/2019. Fdo: Dr. Lasso, Claudio Guillermo (Juez) Dra. De Paul de Chiesa, Laura Ines (Secretaria).

1 día - N° 201119 - \$ 120,26 - 29/03/2019 - BOE

Córdoba, 22 de marzo de 2019. Agréguese. Proveyendo al escrito de fs. 1: Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. MIGUEL ANGEL SOSA. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Bole-

tín Oficial, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). LUCERO, Héctor Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MORENO, Natalia Andrea PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 201123 - \$ 165,77 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 31ro Nominación en lo CyC, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Ana Tello, en los autos caratulados "TELLO MARIA ANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 6566290, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, trece (13) de marzo de 2019. FDO: Dr. NOVAK, Aldo Ramón Santiago JUEZ; Dra. CAFURE, Gisela María SECRETARIA.

1 día - Nº 201125 - \$ 132,15 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 4º Nom en lo C Y C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ D.N.I. Nro. 8.016.259, en autos caratulados "Sanchez Carlos Humberto - declaratoria de herederos- Expt. Nº 7898808 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de Febrero 2019. Fdo: Lopez Ana Laura Prosecretaria.-María de las M. Fontana de Marrone - Juez

1 día - Nº 201128 - \$ 142,40 - 29/03/2019 - BOE

La Señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Familia – Sec. 1 - de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados al fallecimiento del causante PRIMO DOMINGO MASSEI, D.N.I. Nº6.429.726, en autos caratulados "RE, IRMA LUCIA O IRMA – MASSEI, PRIMO DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nº2542738", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 21/03/2019. Fdo. RUIZ, Jorge Humberto – Secretario Juzgado 1ra. Instancia – MARTINEZ GAVIER, Susana Esther – Juez de 1ª Instancia.

1 día - Nº 201133 - \$ 189,55 - 29/03/2019 - BOE

VILLA MARIA-Juzg 1ºIns y 2º Nom C C Flia Villa María, Sec.3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JUAN DELFI-

NO y NILDA PALMIRA CAMPODONICO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos "DELFINO JUAN-CAMPODONICO NILDA PALMIRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7622510.- Dr. FLORES, FERNANDO MARTIN – Juez- Dra. HOCHSPRUNG DANIELA M.Secretaria.-Villa María, 20/03/2019.-

1 día - Nº 201148 - \$ 117,39 - 29/03/2019 - BOE

El Sr.Juez del Juzg.1A Inst. Civ.Com.Conc. y Familia 1ar Nom. Sec. 1 Carlos Paz (ex Sec 2) en los autos: "LEACH KAREN SUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7947091 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Leach Karen Sue, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CC. Fdo. Dra. María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria)

1 día - Nº 201150 - \$ 155,11 - 29/03/2019 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º.I.C.C.FLIA 3ª NOM. VILLA MARIA, SEC.5, en autos ALVAREZ CLAUDIO GERARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.7939895, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 22/03/2019.- Juez María Alejandra Garay Moyano- Secretario Ramiro Gonzalo Repetto.-

1 día - Nº 201152 - \$ 99,76 - 29/03/2019 - BOE

Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Sec. 2. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. NELLY DEL CARMEN BALCELLS, D.N.I. Nº: 2.758.491, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en los autos caratulados "BALCELLS, NELLY DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 7953796." Río Segundo, 25/03/2019. Susana E. Martínez Gavier – Juez 1ra. Inst.- Ferrer Moyano, Victoria- Pro-Secretaria Letrado.

1 día - Nº 201165 - \$ 149,37 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 inst y 9 Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Cba, en autos "PENA, JULIO HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 7787397). "CORDOBA,

12/03/2019... Admitase el presente pedido de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. PENA JULIO HECTOR, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial... Fdo. Dr. FALCO, Guillermo Edmundo, JUEZ 1RA. INST.; Dr. SEGGIARO, Carlos Jesús María, Pro-Secretario Letrado.-

1 día - Nº 201174 - \$ 219,07 - 29/03/2019 - BOE

El juez de 1a Instancia y 40a Nom. de la Ciudad de Córdoba, DR. MAYDA, Alberto Julio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TRAVERSARO JUAN CARLOS para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "TRAVERSARO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 7846431" bajo apercibimiento de ley,a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. MAYDA, Alberto Julio. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. REYVEN NUMA, Alejandra Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO. CORDOBA, 14 de marzo de 2019.-

1 día - Nº 201190 - \$ 172,33 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DEZALOT, Juan Faustino - SALINAS, Dora Elisabé. Declaratoria de Herederos. Nº 7930227" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Sr. Juan Faustino DEZALOT, D.N.I. 7.018.107, y Sra. Dora Elisabé SALINAS, D.N.I. 3.176.773 para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de marzo de 2019. Fdo: Manuel E. Rodriguez Juarez (Juez) Mariana E. Molina de Mur (Secretaria)

1 día - Nº 201206 - \$ 182,99 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr: JOAQUIN NESTOR GUSTAVO DNI 13.746.720 en autos caratulados "JOAQUIN NESTOR GUSTAVO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte Nº 7905216 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparez-

can a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/02/2019. Juez/a de 1ra Instancia: VINTI, Ángela María- Secretario/a Juzgado 1ra Instancia: SILBERMAN, Natalia Silvina.-

1 día - Nº 201213 - \$ 147,73 - 29/03/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1Ra Nominación de la Ciudad Río Cuarto, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Maria Laura Luque Videla, en los autos caratulados "AGÜERO, JUAN ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte Nº 7937375", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante Don. JUAN ERNESTO AGÜERO, DNI 10.250.021, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 26 de Marzo de 2019.-

1 día - Nº 201218 - \$ 153,88 - 29/03/2019 - BOE

VILLA MARÍA. Juzgado de 1º INS.CIVIL.COM. YFLIA, 4ºNOM, SEC.Nº7, en los autos caratulados "RAFAELLI, JUAN JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp.7781029", se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARÍA, 25/03/2019. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante JUAN JOSE RAFAELLI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art.2340 CCyC). Dese intervención al Ministerio Fiscal." NOTIFÍQUESE.- MONJO, Sebastian-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. CALDERON, Viviana Laura-PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - Nº 201237 - \$ 187,91 - 29/03/2019 - BOE

Villa María. El Señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. y Flía de Villa María, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANITA TERESA NAZZETTA o NAZZETTA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "NAZZETTA o NAZZETTA ANITA TERESA DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7697920).- Villa María 12/12/2018.-

1 día - Nº 201242 - \$ 91,15 - 29/03/2019 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Sec. 4 en los autos caratulados: "SUAREZ, SIXTO - QUIROGA, LEONOR Y/O LEONOR ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expediente 7134046), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes: SUAREZ SIXTO, L.E. 3.210.283 Y QUIROGA, LEONOR ESTHER, L.C.: 7.797.242, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 12/12/2018. Fdo: BETANCOURT, Fernanda- jueza/MORENO, Alejandra Mabel-secretaria

1 día - Nº 201243 - \$ 158,39 - 29/03/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra. INST. C.C. FAM. 3A NOM. SEC 5 en los autos caratulados "SUAREZ, OLGA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expediente: 7770102) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante: SUAREZ, OLGA ADELA, D.N.I. F6.478.355 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO: 14/03/2019. FDO.: LOPEZ, Selene Carolina Ivana - Jueza/BARBIANI, Carla Betina - prosecretaria.-

1 día - Nº 201260 - \$ 157,98 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 42º Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Carlos Sánchez, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: " SANCHEZ, JUAN CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (exp. nº7927174)," fdo SUELDO, Juan Manuel-Juez-PUCHETA de TIENGO, Gabriela María- Secretario.

1 día - Nº 201273 - \$ 116,57 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a. I. y 3a. Nom., Sec. 6, en autos "HEREDIA ISAAC -DECL. DE HEREDEROS, EXPTE. NRO. 7503556, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Isaac Heredia para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación de ley y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.

1 día - Nº 201416 - \$ 211,25 - 29/03/2019 - BOE

RIO TERCERO – El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1era. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, en los autos "TOLMER, MARIA ISABEL DE SAN ANTONIO – FERREYRA JUAN SERAPIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 7577854), cita y emplaza a los he-

rederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "TOLMER, MARIA ISABEL DE SAN ANTONIO L.C. Nº 3.882.663 y FERREYRA JUAN SERAPIO L.E. Nº M6.589.323", para que dentro del término de 30 (TREINTA) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero 28 de Febrero de Dos Mil Diecinueve.- Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad Juez – OLIVA, Mariela, Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 201118 - \$ 237,52 - 29/03/2019 - BOE

El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes del causante, don MIGUEL ÁNGEL FILIPPA, en estos autos caratulados "FILIPPA, MIGUEL ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 8076781 - CUERPO I - AÑO 2019", para que en el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Córdoba), a los 26 días del mes de marzo de 2019. FDO: Carlos Ignacio, VIRAMONTE, JUEZ; Natalia Nazareth, FINELLO, PROSECRETARIA.

1 día - Nº 201373 - \$ 337,34 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 1a. Nom., Sec. 1 de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEATRIZ MONTECINIGHER, en autos EXPEDIENTE: 3442835 - - MONTECINIGHER, BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

1 día - Nº 201433 - \$ 225,55 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a. I. y 3a. Nom., Sec. 6 de VILLA MARIA, en autos "HEREDIA ISAAC -DECL. DE HEREDEROS, EXPTE. NRO. 7503556, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Isaac Heredia para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación de ley y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.

1 día - Nº 201438 - \$ 222,30 - 29/03/2019 - BOE

El/La Sr/a. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto, en los autos " 7890352 – TISSERA, MARIA ISABEL – PEYREYRA, ANASTACIO CELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de doña MARIA ISABEL TISSERA D.N.I. N° 2.485.143 y don ANASTACIO CELSO PEREYRA D.N.I. N° 2.905.438 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Art. 152 C.P.C. Y C. (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del C.C. y C.- Río Cuarto, 27/02/2019; Mana, Carla Victoria, Secretaria.

1 día - N° 201541 - \$ 468 - 29/03/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Inst en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N.º 2 de la Ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados GIRAUDO, GRISELDA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 7901370), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. GIRAUDO, GRISELDA DEL CARMEN, DNI 11.053.450 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 CCCN). Fdo.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA; FERRER MOYANO, Victoria PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 201570 - \$ 448,50 - 29/03/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Inst en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N.º 1 de la Ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados LITVACK, ANA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 7834663), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Fdo.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA; RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 201574 - \$ 369,85 - 29/03/2019 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de J.1A INST.C.C. FAM.7A-SEC.14 de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ANA MARIA OYARZABAL. En autos caratulados: EXPEDIENTE: 7824453- OYARZABAL, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. Río Cuarto, 25 de marzo de 2019. Juez: Dr. BUITRAGO, Santiago- Secretaria: Dra. SALTER, Luciana María.

1 día - N° 201633 - \$ 334,75 - 29/03/2019 - BOE

## CITACIONES

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BECERRA JOSE MARCELO- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6441383", CITA A: BECERRA JOSE MARCELO, DNI 24585106, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 Córdoba, 04 de julio de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO DECRETO: "Córdoba, 12 de diciembre de 2017. Por adjunta cédula.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta." MATIAS MORENO ESPEJA - procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

6 días - N° 201691 - \$ 6068,40 - 08/04/2019 - BOE

Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil Com. Río Cuarto Secretaría 4, en autos: "López Ramón Antonio-Usucapación-Medidas Preparatorias de Usucapación Expte. N° 582803 ". Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a los titulares del inmueble: Antonio Marcos DNI N° 1.456.625, Juan Carlos Marcos DNI N° 1.883.301 y Nélide Marcos García DNI N° 3.410.857, y a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Departamento: Río Cuarto, Pedanía:

Las Peñas, de la Localidad: Berrotarán, Nomenclatura Catastral: 2403060103047025, Manzana K, Lote 25, ubicado en calle Vélez Sarsfield s/n esquina Misiones, que mide 424.64 metros cuadrados, Folio N° 51943, Tomo N° 208, Año 1950, y Folio N° 48606, Tomo N° 195, Año 1968, y ambos con N° de Cuenta: 2403-3157604/3, colindando con la parcela 22 lote 22 perteneciente al Sr. Pedro Omar Bustos, colinda con calle Misiones de 3 a4, colinda con la intersección de las calles Vélez Sarsfield Y Formosa en 4, y colinda con la parcela 2 lote 2 perteneciente al Sr. Gregorio Elpidio González. Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. JUEZ. MORENO, Alejandra Mabel. SECRETARIA.-

10 días - N° 196253 - \$ 4474,40 - 29/03/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CYTRYN, JAIME - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 134923, "V. C. Paz, 09/11/2018. "...Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 70.839,20, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.-" Fdo.: BITTAR, Carolina Graciela - PROSECRE. LETRADO.- Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 18.816,87; por Intereses \$ 33.926,23; por Gastos \$ 2.665,80; y por Honorarios \$ 15.430,30.-

1 día - N° 198383 - \$ 337,15 - 29/03/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368332, "CARLOS PAZ, 02/10/2018.- ... Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 34.693,00, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense

se edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC." Fdo.: BITTAR, Carolina Graciela – PROSECRETARIA LETRADO. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 12.339,07; por Intereses \$ 10.029,47; por Gastos \$ 2.630,10; y por Honorarios \$ 9.694,36.

1 día - N° 198611 - \$ 342,48 - 29/03/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 6865820, "V.C.Paz, 28/11/2018.- ... Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 19.867,01, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC." Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1RA. INST.; BITTAR, Carolina Graciela – PROSECRETARIA LETRADO. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 4.914,19; por Intereses \$ 1.835,35; por Gastos \$ 2.453,70; y por Honorarios \$ 10.663,77.

1 día - N° 198616 - \$ 357,24 - 29/03/2019 - BOE

La excma CAMARA APEL. CIV.COM.TRABAJO Y FLIA - VILLA DOLORES en los Autos:EXPEDIENTE: 1131374 - - COLLINO, MARCOS EDUARDO Y OTRO C/ NUÑEZ VDA. DE QUEVEDO, CATALINA Y OTROS - ACCIONES POSESORIAS/REALES. ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de la co-demandada Julia Calderon , para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley- Fdo Natalia Ines Parello - Prosecretaria - Oficina 11 de marzo de 2019

20 días - N° 199993 - \$ 1954,20 - 26/04/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368340, "V.C.Paz, 23/11/2018.- ... Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber a la parte demandada que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modifi-

cado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 30.562,68, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC." Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1ª INST.; BITTAR, Carolina Graciela – PROSECRE. LETRADO. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 9.083,65; por Intereses \$ 8.819,91; por Gastos \$ 1.995,35; y por Honorarios \$ 10.663,77.

1 día - N° 198621 - \$ 356,01 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 27 nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba (Tribunales I, Caseros 551, 2do piso sobre Bolívar), J. L. García Sagués, en autos "Tarjeta Naranja S.A. c/ Cuevas Matías Ezequiel-Presentación Múltiple-Abreviados (5628879)", mediante decreto de fecha 16/08/2012 cita y emplaza al demandado Matías Ezequiel Cuevas, DNI 34131325 para que en el término de 8 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del CPC

5 días - N° 199118 - \$ 955,95 - 03/04/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Com. de 2da Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos:"GARCIA IDA MARINA C/ SAMBIASE FRANCISCO ANTONIO Y OTROS - ORD - ESCRITURACION - Expte N° 7163161", ha dictado la siguiente resolución:"CÓRDOBA, 01/03/2019. ... cítese y emplácese a los Sucesores de Armando Farías por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y actuar del modo que les convenga..." Fdo.:Dr. ALMEIDA German, Juez. Dra. CHECCHI María Verónica, Secretaria.

5 días - N° 199585 - \$ 794 - 29/03/2019 - BOE

Of. UNICA DE CONCILIACION Juzgado de 1º Instancia y 1º Nom. de RIO TERCERO en autos caratulados " CRAGNOLINI, VICTOR HUGO c/ PETTITI AUTOMOTORES S.A Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO – Expte Nro. 7724878 cita y emplaza a los sucesores del Sr. MARIO CESAR PETTITI para que comparezcan a estar a derecho, a obrar en la forma que les convenga y a la audiencia fijada para el día 20 de mayo de

2019 a las 09:00 horas, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Rio Tercero 14/03/2019. Juez: Sanchez Torassa, Romina Soledad - Sec: Patiño Mariana Gisella

5 días - N° 199924 - \$ 683,30 - 29/03/2019 - BOE

El JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Sepeda Dario Jose-Abreviado" Expte. N° 2323692, con fecha 03 de julio de 2018, ha dictado la Sentencia nº 147, la cual resuelve:I) Declarar rebelde al demandado Sr. Dario Jose Sepeda, DNI 26.014.935.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en su contra por Banco de la Provincia de Córdoba S.A., por la suma de pesos treinta y un mil cuatrocientos catorce con veintiún centavos (\$31.414,21) , con más sus intereses de conformidad a lo establecido en el considerando respectivo y costas a cargo del demandado.- III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Mario Roman Marengo en la suma de pesos trece mil ciento once con cincuenta y dos centavos (\$13.111,52), con más la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta y tres con cuarenta y dos centavos (\$2.753,42) en concepto de IVA de honorarios; y la suma de pesos un mil novecientos treinta y seis con noventa y cinco centavos (\$2.237,16) de los tres (3) Jus que prevé el art. 104 inc. 5 de la ley 9459 a favor del Dr. Mario Roman Marengo, con más la suma de pesos cuatrocientos sesenta y nueve con ochenta centavos (\$469,80) en concepto de IVA.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.Fdo. Dra. Delfino Alejandrina Lia – Juez.

1 día - N° 200262 - \$ 466,30 - 29/03/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 233575, "V.C.Paz, 12/11/2018.- Según el certificado de fs. 64 del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$37.632,98, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C." Fdo.: BITTAR, Carolina Graciela – PROSECRE. LETRADO. Planilla de

liquidación judicial por Capital \$ 14.394,63; por Intereses \$ 9.104,63; por Gastos \$ 3.469,95; y por Honorarios \$ 10.663,77.

1 día - N° 198625 - \$ 340,84 - 29/03/2019 - BOE

Alta Gracia 14-3-19. La Oficina Unica de Ejecución Fiscal, del Juz. de 2º Nom. de Alta Gracia, en autos "MUNICIPALIDAD DE DESPEÑADEROS C/ BONAVIA ALEJANDRO EDUARDO RAFAEL Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 3607781, ha ordenado Citar y Emplazar a los Sucesores y/o herederos del Sr. Contreras Eduardo Damián DNI 23.636.377, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, pidan participación, bajo apercibimiento; y citarlos de remate para que en el término de tres días, subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el art. 6 de la Ley Provincial Nro. 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto en el art. 4 de la citada ley. (cinco días). Fdo. Dra. Collins Guillermina- Prosec. Letrada.

5 días - N° 200498 - \$ 1413,10 - 05/04/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Cobros Particulares N° 1 de esta Ciudad, Secretaria Unica, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CATALA, VICENTE EDUARDO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - TARJETA DE CREDITO" (Expte. N° 7365981) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 07/03/2019. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al demandado CATALA, VICENTE EDUARDO, D.N.I. 10.904.551 a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y evacue el traslado de la documental previsto en el art. 192 del CPCC, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC. Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC"- Fdo: Dr. Julio Leopoldo Fontaine (h), Juez; Dr. Maria Eugenia Vocos, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 200503 - \$ 1501,25 - 03/04/2019 - BOE

El juzgado de 1ra.Inst.y 45a. Nom. en lo Civ.y Com. en los autos caratulados "MAZZAFORTE DOMINGA DEL CARMEN C/PEREYRA ELENA DEL CARMEN Y OTROS -DESALOJO - POR VENCIMIENTO DE TERMINO" Expte. 6493735 resuelve: CORDOBA, 04/10/2017.... Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el térmi-

no de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convengabajo apercibimiento de rebeldía...- Juez: SUAREZ, Héctor Daniel- Prosec.: MILANESIO, Laura Mercedes.

5 días - N° 200511 - \$ 615,65 - 03/04/2019 - BOE

El Sr.Juez de 1 instancia y 9 Nom. de la Ciudad de Cordoba en los autos caratulados RAIMONDI, RICARDO ARMANDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 4263234 ha dictado la siguiente resolución:SENTENCIA NUMERO: 158. CORDOBA, 08/05/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO:I. Rechazar la demanda de usucapion promovida por los Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti, a mérito de las razones dadas en el considerando.II. Imponer las costas a los accionantes, y diferir el cometido regulatorio para cuando exista base cierta para ello. Protocolícese y dese copia.FDO:FALCO, Guillermo EdmundoJUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 200729 - \$ 179,30 - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1era.Inst.,Civil,Com., y de Conc.,- de 1era.Nom., de la ciudad de Villa Dolores Dr. Jose Maria Estigarribia,Sec.N°2 a cargo de la Dra. Maria Ale-jandra Larghi de Vilar en los autos caratulados "ZALAZAR JOSE ANGEL C/ SUCESORES DE GABRIEL ANGEL BRINGAS Y OTRO-DIVISION DE CONDOMINIO-Expte. N°7077194";ha dispuesto notificar,citar y emplazar a los sucesores de los Sres. Gabriel Angel Bringas y Guillermina Ferreyra para que en el plazo de veinte dias comparezcan a estar a derecho,contesten la demanda y ofrezcan la prueba que haya de valerse y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvenccion,bajo apercibimiento de ley.Fdo.Maria Alejandra Larghi de Vi-lar-Secretaria.Oficina: 06/06/2.018.Fdo. Larghi de Vilar Maria Alejandra-Secretaria-

5 días - N° 200859 - \$ 1122 - 04/04/2019 - BOE

El Juez de 1era.Inst.,en lo Civil,Com.,Conc.,Flia. Control,Menores y Faltas de la localidad de Villa Cura Brochero,Pcia.de Córdoba,secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena CITA Y EMPLAZA al SR.HUGO RICARDO MAN- SILLA para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, conteste la demanda,en su caso oponga excepciones y haga uso de la facultad prevista en el Art.192 C.P.C en relacion a la documentacion acompañada en la demanda en los autos caratulados "-ARIAS AGUSTINA ADALUZ C/ MANSILLA HUGO RICARDO-DIVISION DE CONDOMINIO-Expte.No.6786371" bajo apercibimiento de ley. Oficina 05 de Diciembre de 2.018.Fdo.Fan-

ny Mabel Troncoso de Gigena-Secretaria.-Villa Cura Brochero,Cba.-

5 días - N° 200889 - \$ 1029,75 - 04/04/2019 - BOE

Oficina Unica de Ejecucion fiscal (1A) . DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE Saldari Juan Atilio ExpTE N°7761007 :Marcos Juárez, 05/12/2018. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).- Bajo la responsabilidad de la institución actora trábase el embargo solicitado a cuyo fin oficiase.FDO DRA STIPANICICH DE TRIGOS EMILIA, prosecretaria letrada, Dr Tonelli ,Jose Maria , juez.-Marcos Juárez, 22/02/2018.- Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. Juan Atilio Saldari y/o sus herederos por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongán/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. FDO DRA STIPANICICH DE TRIGOS EMILIA, prosecretaria letrada, Dr Tonelli ,Jose Maria , juez.

5 días - N° 198667 - \$ 2792,75 - 29/03/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALI JACOBO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982921 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BALI JACOBO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las

facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505910472014.-

5 días - N° 199475 - \$ 1404,90 - 29/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MILANOVICH, JUAN, DNI:92236599 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MILANOVICH, JUAN - Presentación múltiple fiscal - Exp. N° 5781769" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de noviembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 199525 - \$ 1033,85 - 29/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BIANI, FEDERICO OSCAR , DNI:33916756 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BIANI, FEDERICO OSCAR - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5653522" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/06/2018. Incorpórese copia de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 199527 - \$ 976,45 - 29/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LOPEZ, RAMON AMALIO , DNI:7984125 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LOPEZ, RAMON AMALIO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5653531" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de MARZO de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca

Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 199533 - \$ 1261,40 - 29/03/2019 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en autos: "Expte 7837184 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ, CARLOS OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 11/03/2019. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la sociedad RODRIGUEZ, CARLOS OSCAR, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Rivoira, Lucas Hernán, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 199864 - \$ 1575,05 - 29/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE LADRON DE GUEVARA MARIA ERMELINDA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 5949688", cita y emplaza a los herederos de LADRON DE GUEVARA MARIA ERMELINDA, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Proc. Fiscal Cynthia Chimbo Mateos. MP:1-31575.

5 días - N° 199962 - \$ 1417,20 - 29/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE LEMMEH EDUARDO HUGO - Presentación

Múltiple Fiscal - Expediente N° 6026481", cita y emplaza a los herederos de LEMMEH EDUARDO HUGO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Proc. Fiscal Cynthia Chimbo Mateos. MP:1-31575.

5 días - N° 199963 - \$ 1359,80 - 29/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE FOURCADE CESAR AUGUSTO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 5946909", cita y emplaza a los herederos de FOURCADE CESAR AUGUSTO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Proc. Fiscal Cynthia Chimbo Mateos. MP:1-31575.

5 días - N° 199964 - \$ 1372,10 - 29/03/2019 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil Y Comercial, Sec. N° 2, de La Carlota. AUTOS: "THOREAU, VILMA ESTER Y OTRO - GUARDA - NO CONTENCIOSO" Expte N°7581347. LA CARLOTA, 14/03/2019.- Proveyendo a la diligencia que antecede: Atento lo solicitado, y constancias de autos, cítese por edictos a la Sra- Celia Gisela Ojeda, conforme lo establecido por el art. 152 del C.P.C.C., los cuales deberán publicarse cinco veces. El emplazamiento será de veinte días y correrá desde el último día de su publicación (cfrme. art. 165 del C.P.C.C.).- Firmado MUÑOZ, Rubén Alberto -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SEGOVIA, Marcela Carmen PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 201352 - \$ 2060,50 - 08/04/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en

los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE LUCERO CRISTOBAL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 2806286/36", cita y emplaza a los herederos de LUCERO CRISTOBAL, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Proc. Fiscal Cynthia Chimbo Mateos. MP:1-31575

5 días - N° 199965 - \$ 1349,55 - 29/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE BLANCO CARLOS HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 5926770", cita y emplaza a los herederos de BLANCO CARLOS HUGO, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Proc. Fiscal Cynthia Chimbo Mateos. MP:1-31575.

5 días - N° 199967 - \$ 1363,90 - 29/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ANDRES HECTOR DANIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDRES HECTOR DANIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7945751)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14/03/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. GIL GREGORIO VICENTE. Cítese y emplácese a la parte demandada ANDRES HECTOR DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 200170 - \$ 1710,35 - 29/03/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRIONUEVO PEDRO I - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6334019)", cítese y emplácese a los herederos del demandado fallecido para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en su calidad de herederos del demandado, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2018.-

5 días - N° 200016 - \$ 1117,90 - 29/03/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYANO MARCELA CRISTINA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7365650, Liquidación 60000214862018, ha ordenado notificar a MOYANO MARCELA CRISTINA, DNI 17.985.405, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 12/03/2019.

5 días - N° 200063 - \$ 1204 - 29/03/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERRONI RICARDO HUMBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7365631, Liquidación 500408562018, ha ordenado notificar a FERRONI RICARDO HUMBERTO, DNI 11.582.668, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación,

comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA, Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 12/03/2019.

5 días - N° 200065 - \$ 1206,05 - 29/03/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA RAUL RICARDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7365653, Liquidación 60000221882018, ha ordenado notificar a LUNA RAUL RICARDO, DNI 17.732.114, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA, Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 12/03/2019.

5 días - N° 200066 - \$ 1173,25 - 29/03/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SADI RUBEN DARIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 6908258, Liquidación 501875762017, ha ordenado notificar a SADI RUBEN DARIO, DNI 5.713.585, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA, Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 12/03/2019.

5 días - N° 200070 - \$ 1160,95 - 29/03/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAIQUES MIRIAM LUISA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7326067, Liquidación 500314562018, ha ordenado notificar a MAI-



QUES MIRIAM LUISA, DNI 11.560.455, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA, Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 12/03/2019.

5 días - N° 200071 - \$ 1179,40 - 29/03/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA JOSE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7423907, Liquidación 500551602018, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE FERREYRA JOSE, DNI 2.787.210, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA, Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 12/03/2019.

5 días - N° 200072 - \$ 1234,75 - 29/03/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIENDO DAVID ALEJANDRO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 7365246, Liquidación 500363482018, ha ordenado notificar a LIENDO DAVID ALEJANDRO, DNI 25.413.650, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA, Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 12/03/2019.

5 días - N° 200073 - \$ 1187,60 - 29/03/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

c/ POMBAR NICANOR ALBERTO-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" Expte 7365279, Liquidación 500328002018, ha ordenado notificar a POMBAR NICANOR ALBERTO, DNI 7.599.724, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA, Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 12/03/2019.

5 días - N° 200074 - \$ 1185,55 - 29/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE BLANCO MARIA ELENA - EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 5365618- Notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE BLANCO MARIA ELENA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". L. Liquidación N°:506215512009. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 200164 - \$ 1363,90 - 29/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada Sucesores DE AGOST ROJO LUIS EDUARDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGOST ROJO LUIS EDUARDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7760915)", se ha dictado la siguiente resolución: .CÓRDOBA, 15/03/2019. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúndense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores de AGOST ROJO LUIS EDUARDO por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate

en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. FDO. FERREYRA DILLON FELIPE

5 días - N° 200166 - \$ 2247,45 - 29/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ORTEGA ADRIAN JOSE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORTEGA ADRIAN JOSE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7945752)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14/03/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. GIL GREGORIO VICENTE. Cítese y emplácese a la parte demandada ORTEGA ADRIAN JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 200168 - \$ 1696 - 29/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GHIONE MARIA DE LAS MERCEDES que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GHIONE MARIA DE LAS MERCEDES s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7945745)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14/03/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente - FDO. GIL GREGORIO VICENTE. Cítese y emplácese a la parte demandada GHIONE MARIA DE LAS MERCEDES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 200187 - \$ 1759,55 - 29/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada FERNANDEZ MARIA DEL PILAR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERNANDEZ MARIA DEL PILAR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7829469)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14/03/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. GIL GREGORIO VICENTE. Cítese y emplácese a la parte demandada FERNANDEZ MARIA DEL PILAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 200214 - \$ 1739,05 - 29/03/2019 - BOE

La Secr.de Gestión común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/FERREYRA ARMANDO IVÁN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6872544, cita y emplaza a FERREYRA ARMANDO IVÁN, en los términos del art. 4º ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. -Fdo: Fernando Caretó - Procurador Fiscal-

5 días - N° 200292 - \$ 2056,60 - 29/03/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SORIA JOSE ALBERTO

- Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6053837 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE SORIA JOSE ALBERTO). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06/11/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC.- Fdo. FUNES Maria Elena -Prosecretaria.- Otro Decreto: Córdoba, 26/11/2018.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda - Prosecretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 21/11/2018. \$ 22.630,24. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 200386 - \$ 1566,85 - 01/04/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TERRADAS EDUARDO MARCELO - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6052806 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE TERRADAS EDUARDO MARCELO). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06/11/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC.-- Fdo. FUNES Maria Elena -Prosecretaria.- Otro Decreto: Córdoba, 26/11/2018.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda - Prosecretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 21/11/2018. \$ 19.385,20. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 200400 - \$ 1595,55 - 01/04/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MAYORGA JUAN BENITO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte: 6848541 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE MAYORGA JUAN BENITO). Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 11/10/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley

N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 11/10/2018.- Fdo. FUNES Maria Elena -Prosecretaria.-

5 días - N° 200412 - \$ 1474,60 - 01/04/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VEGA RAMON ISMAEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte: 6848533 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE VEGA RAMON ISMAEL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02/10/2018. Agréguese cédula y publicación de edictos acompañados. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC. Fdo: FUNES Maria Elena - Prosecretaria.- Otro Decreto: CORDOBA, 31/10/2018. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) ...Fdo FUNES Maria Elena - Prosecretaria. Monto de la Planilla de liquidación al 26/10/2018. \$ \$ 63.929,52. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 200420 - \$ 1689,85 - 01/04/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VIDELA, Josefina Olga - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 4599306 (Parte demandada: VIDELA, Josefina Olga). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de agosto de 2011.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintinueve (29) de agosto de 2011. Fdo. Todjababian, Sandra Ruth - Secretaria - Otro Decreto: Córdoba, 21 de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7

Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Todjababian, Sandra Ruth – Secretaria - Monto de la Planilla de liquidación al 20/09/2011. \$ 3.753,31. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 200479 - \$ 2362,25 - 01/04/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIORDANENGO DE MARTINO CATALINA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4633091. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE GIORDANENGO DE MARTINO CATALINA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de marzo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Por constituido nuevo domicilio, con noticia. Fdo. TORTONE Evangelina Lorena.-Prosecretaria.- Otro Decreto: Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. GIL Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado – Monto de la Planilla de liquidación al 24/07/2014. \$ 6.116,86. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 200480 - \$ 3137,15 - 01/04/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VIEYRA, Enoe Francisco -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4587159. (Parte demandada: VIEYRA, Enoe Francisco) Se ha dictado la siguiente re-

solución: Córdoba, 2 de marzo de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario.- Otro Decreto: Córdoba, 17 de julio de 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario.- Monto de la Planilla de liquidación al 17/07/2012 \$ 3.609,13. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 200483 - \$ 2905,50 - 01/04/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRIONUEVO MIGUEL ANGEL -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 3916802. (Parte demandada: BARRIONUEVO MIGUEL ANGEL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo RIVA Blanca Alejandra.- Secretaria.- Otro De-

creto: Córdoba, cuatro (4) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. GRANADÉ María Enriqueta – Secretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 03/07/2014 \$4.352,24. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 200492 - \$ 2772,25 - 01/04/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FABRICA DE PISTONES STRARAPIP SRL -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4645847. (Parte demandada: FABRICA DE PISTONES STRARAPIP SRL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de junio de 2009.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veintitres (23) de junio de 2009. Fdo. Todjababian De Manoukian Sandra Ruth – Secretaria.- Otro Decreto: Córdoba, 19 de abril de 2010.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por Ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Fdo. Todjababian De Manoukian Sandra Ruth – Secretaria.- Monto de la Planilla de liquidación al 16/04/2010 \$79.507,00. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 200519 - \$ 2448,35 - 01/04/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 7543161 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EMEYEME S.A. (EN FORMACIÓN) – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 13/03/2019.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 8,08 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente

(art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 01 de marzo de 2019. Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompañan- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 200821 - \$ 1368,15 - 01/04/2019 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en autos: "Expte 7445910 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAREZ DE PERALTA, MERCEDES – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 18/03/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 26 de febrero de 2019. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 200823 - \$ 967,17 - 01/04/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ FELIPE MANUEL y otros- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6236867", CITA A: MARTINEZ ALICIA DEL VALLE, DNI 1496983, SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ ROBERTO JOSE DNI. 13821817 Y SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ FELIPE MANUEL DNI. 16409459. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término

de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- OTRO DECRETO "CORDOBA, 08/08/2017. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena" MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

6 días - N° 200942 - \$ 6228,30 - 03/04/2019 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA FERNANDO LORENZO S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6608513) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los sucesores de FIGUEROA FERNANDO LORENZO (DNI 13.732.916) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 13 de marzo de 2019

5 días - N° 200827 - \$ 1267,55 - 04/04/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MOLINA LUIS AURELIO, SUCESORES DE LUIS AURELIO MOYANO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA LUIS AURELIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7760902)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/03/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7

de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO. MARSHALL MASCO EFRAÍN

3 días - N° 200927 - \$ 654,75 - 01/04/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERA VERONICA ANDREA y otros- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6236868", CITA A: MERA VERONICA ANDREA DNI. 21902589 Y SFLIGOY OSCAR DNI. 17158309. Córdoba, cinco (5) de abril de 2017.-Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024.-"Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese."- OTRO DECRETO "Córdoba, 13 de diciembre de 2017-Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días."-MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

6 días - N° 201016 - \$ 5795,40 - 03/04/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Dellisanti Viviana Albina-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6236860", CITA A: Dellisanti Viviana Albina, DNI 22035140, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." "Córdoba, cinco (5) de abril de 2017... Estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias."-. Fdo. Digitalmente. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO DECRETO: "CORDOBA, 09/03/2018. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Texto firmado digitalmente por: Lopez Ana Laura"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincia.

6 días - Nº 201054 - \$ 5822,70 - 03/04/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JUAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JUAN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6589272, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 14/11/2018. Adjúntese la constancia de la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, que acompaña. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.FDO: GIL Gregorio Vicente. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 14/11/2018.- FDO: GIL Gregorio Vicente.- PROCURADORA Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 201060 - \$ 3321,50 - 03/04/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LUKASICWICZ LADISLAO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2836277)", Cítese y emplácese a los herederos del demandado fallecido Sr. Lukasicwicz Ladislao en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley...

Fdo: Dr. PERALTA, José A. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/11/2017.-

5 días - Nº 201091 - \$ 1177,35 - 05/04/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACA CLAUDIO ALBERTO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6236884", CITA A: VACA CLAUDIO ALBERTO, DNI 22929528, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Córdoba, cinco (5) de abril de 2017... Estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias."-. Fdo. Digitalmente. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese OTRO DECRETO: "Córdoba, 15/08/2017. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024).-Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena". MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

6 días - Nº 201168 - \$ 5265 - 04/04/2019 - BOE

Se notifica a PALAVECINO MARIA EVA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PALAVECINO MARIA EVA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6478323, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 21/03/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO FERREYRA DILLON Felipe- PROCURADORA Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 201176 - \$ 1690 - 03/04/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EMELAR SA – Presentación Multiple Fiscal" (Expte. 4185498) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado

de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244- PB), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitres (23) de febrero de 2017.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: Fdo.: MASCHIETTO Federico"

1 día - Nº 201212 - \$ 199,80 - 29/03/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIPAMONTI DE V. EMILIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1896828)", Cítese y emplácese a la demandada EMILIA RIPAMONTI DE V. y/o sus sucesores en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los de plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada... Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/03/2019.-

5 días - Nº 201231 - \$ 2466,75 - 03/04/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SET LOGISTICA Y TRANSPORTE SRL– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6243563", CITA A: SET LOGISTICA Y TRANSPORTE SRL, CUIT 30687628728, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Córdoba, doce (12) de abril de 2017. Estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias."-. Fdo. Digitalmente. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese OTRO DECRETO: "Córdoba, 14/08/2017. Adjún-

tese cédulas. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9.024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra: MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

6 días - Nº 201275 - \$ 5908,50 - 04/04/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA ANALIA VANESA- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6243583", CITA A: GARCIA ANALIA VANESA, DNI 26744752, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Córdoba, doce (12) de abril de 2017 Estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias.". Fdo. Digitalmente. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO DECRETO: Córdoba, 09/11/2017. Atento lo solicitado y las constancias de autos, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra. MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

6 días - Nº 201296 - \$ 5865,60 - 04/04/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAMHAN SILVERIO SALOMON- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6463925", CITA A: SUCESION INDIVISA DE SAMHAN SILVERIO SALOMON, DNI 02775837 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Córdoba, 24/07/2017".

... Estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias.". Fdo. Digitalmente. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO DECRETO: Córdoba, 24/07/2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.. Fdo. Digitalmente por VIGLIANCO Verónica Andrea. MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

6 días - Nº 201334 - s/c - 05/04/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Romero Agustin Jose-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6463923", CITA A: Romero Agustin Jose, DNI 12245085, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024." Córdoba, 24/07/2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO DECRETO: CORDOBA, 09/03/2018. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en

los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Texto firmado digitalmente por: Lopez Ana Laura"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

6 días - Nº 201672 - \$ 6220,50 - 08/04/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MOYANO MERCEDES REGINA, SUCESORES DE MERCEDES REGINA MOYANO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO MERCEDES REGINA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7760903)", se ha dictado la siguiente resolución: .CÓRDOBA, 20/03/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO. .MARSHALL MASCO EFRÁIN..

3 días - Nº 200932 - \$ 680,58 - 01/04/2019 - BOE

## NOTIFICACIONES

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA 2ºNOM S.3.AUTOS:"CETROGAR S.A. C/ALAMO LEANDRO MARTIN -EJECUTIVO"Cosquín,4/12/2018.Agréguese.Téngase presente lo manifestado.Atento lo solicitado,constancias de autos, y lo dispuesto por el art.152 del C.P.C:Cítese y emplácese al demandado Leandro Martín Alamo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra a cuyo fin: Publíquense edictos en el "Boletín Oficial.FDO: MARTOS, Francisco Gustavo (juez), FIRBANK, María Constanza (Secretaría).-

5 días - Nº 199050 - \$ 857,55 - 29/03/2019 - BOE

## USUCAPIONES

La Señora Juez de 1ra Instancia y 2da. Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaría Nº: 4 en los autos caratulados "ALVAREZ, ALEJANDRO JAVIER – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPEDIENTE 2277418" - Por iniciada la presente Demanda de Usucapion a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario.

Admitase. Cítese y emplácese a LABO ORESE-TE, a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio: Ubicado en La Banda Norte del Río Cuarto, dentro del Municipio de la Ciudad, Ped. Y DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, en el lugar denominado El Triangulo, cuyo lote se designa como FRACCIÓN 31 MZA. B, del plano especial, constando dicha fracción de 35 mts. en cada uno de sus lados N.O. y S.E.; por 10 mts. en cada uno de lados N.E. y S.O.; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 350 MTS2, lindando: al N.E., con parte del lote 50; al N.O.; con el lote 30; al S.E., con el lote 32 y parte del 49; y al S.O. con pje. Público sin nombre, todos los lotes nombrados corresponden a la misma mza. y plano citado. Se encuentra empadronado en la Cta. N°:240507128506, Nomenclatura catastral: 2405520601056020000. Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Matrícula N°: 965037. Y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía; a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días, los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de esta ciudad, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.). Cítese y emplácese a los terceros interesados previstos en el art. 784 del CPCC, como colindantes: Rumbo Noroeste: Alfredo Ruben Broilo; Rumbo Noreste: Oreste Labo; Rumbo Sureste: Noelia Fernanda Viale, Américo Galizia y María Ángela Cattaneo; y como terceros: Al Gobierno de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia para que con su intervención y a costa del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ordénase la anotación de Litis del inmueble a cuyo fin, ofíciase. Notifíquese.- Dra. Fernanda Bentancourt, Juez, Ante mí: Dra. Alejandra Mabel Moreno, Secretaria.-

10 días - N° 195122 - s/c - 29/03/2019 - BOE

Villa Dolores .- En los autos caratulados : "ALLENDE GRACIELA MARISA.- USUCAPION.- Expte.3368078" en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conciliacion de 1 ra Instancia y 2 da Nominación , de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria nro 4 , se cita y emplaza a Cítese y emplácese en calidad de demandado a Díaz o Días de Vergara Rosa

Ángela y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de notificar a los demandados en el domicilio denunciado y que surge también del informe de Catastro de fs. 119.- Cítese como terceros interesados a los colindantes: María Angélica Ceballos de Allende, Comisión Vecinal de Los Hornillos y a Teresa Beatriz Muñoz en la forma antes dispuesta, en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, los que surgen del Informe de Tierras Públicas (fs. 119) para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de terreno con todo lo en él edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado en calle Jorge Bonnier s/n , de la Localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas , en el Departamento San Javier ,Provincia de Córdoba .- MEDIDAS : Partiendo del vértice 1 con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 15,00 m llegamos al vértice 2; a partir de 2, con un ángulo interno de 90°00'; lado 2-3 de 30,60m; a partir de 3, con un ángulo interno de 90°00'; lado 3-4 de 15,00m; a partir de 4, con un ángulo interno de 90°00'; lado 4-1 de 30,60m; encerrando una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS(459,00m2.) , COLINDANCIAS : lado 1-2 con calle Jorge Bonnier, lado 2-3 con Parcela 007, Comisión vecinal de Los Hornillos, MFR 381.468, N° de Cuenta 29-02-1413197-6, Exp. Prov. 0033-052865/1965, lado 3-4 con Parcela 011 de Teresa Beatriz MUÑOZ, MFR. 905.106, y lado 4-1 con Maria Angelica Ceballos de Allende , F° 20.961 ; A° 1982 , cuenta nro 29022084435-6 , Expte Pcial nro 0033-057420/1978 .-AFECTACIONES DE DOMINIO : Que el inmueble a usucapir afecta de manera parcial el dominio que esta inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia a la Matrícula 782.939 a nombre de Diaz de Vergara Rosa Angela - EMPADRONAMIENTO AFECTADO :Afecta de forma parcial la cuenta registrada en la Dirección General de Rentas al nro. 29020654279-7 .- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. 29, Pnia. 02, Pblo. 13 ; C:01 ; S.:02 ; M:004;P:053; Lote 53" , según

plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing. Agrim. Hernan Morales , M.P. 1413/01 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. Nro. 0033-097695/2016 con fecha 19-07-2015.-Fdo. Dr. Duran Lobato Marcelo Ramiro (Juez), Dra. María Victoria Castellano (Secretaria) Oficina ,14/02/2019 .- Nota : El presente es sin costo , Ley 9150.-

10 días - N° 195586 - s/c - 17/04/2019 - BOE

VILLA DOLORES, 21/12/2018.- En autos caratulados LOZADA LUIS EDUARDO- USUCAPION (2881506) que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de terceros interesados, y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos. El inmueble de que se trata, está ubicado en un lugar denominado Loteo "El Tesoro", del Barrio Piedra Pintada, de la Ciudad de Villa Dolores, Pedanía y Departamento San Javier, de la provincia de Córdoba. Las medidas, superficie y colindancias consignadas en los apartados siguientes, surgen del Plano de Mensura confeccionado por los Ingenieros Agrimensores Santiago MASQUIJO y Salvador V. ROSSO, mat. prof. 1417/1 y 1421/1, respectivamente, -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033- 96406/2015, de fecha 17 de diciembre del año 2015. El mismo mide Partiendo del vértice "1" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 88º 52' y una distancia de 35,00 m llegamos al vértice "2"; a partir de 2, con un ángulo interno de 91º 08', lado 2-3 de 14,31 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 90º 00'; lado 3-4 de 35,00 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 90º 00'; lado 4-1 de 15,00 m; encerrando una superficie de Quinientos Doce Metros con Noventa Centímetros Cuadrados (512,90 mts2).-Sus colindancias son Lado 1-2 con resto Parcela 9 de Pedro Romualdo MORENO y Julio RUFINO, Cta. N° 2901-050249/6, MFR N° 1.029.937; lado 2-3 con calle Estanislao Ceballos; lado 3-4 con Parcela 26 de Sucesión indivisa de Charles Antonio TORRES, Cta. N° 2901-2469873/0; lado 4-1 con Parcela 27 Sucesión Indivisa de Charles Antonio TORRES, Cta. N° 2901-2469874/8 y con Parcela 5 de Alberto Eduardo CASTRO, Cta. N° 2901-1006773/7, MFR N° 1.191.197. Según un estudio previo, la fracción que concretamente se pretende usucapir afecta parcialmente la Matrícula (Folio Real) N° 1.029.937 inscripta en el

Registro General de la Propiedad de la Provincia a nombre de Pedro Romualdo MORENO y Julio RUFINO. De la Dirección General de Catastro de la Provincia surge que el inmueble afecta parcialmente al empadronamiento 2901-0580249/6, Parcela 009 de Pedro Romualdo MORENO y Julio RUFINO. Dominio 1558- Folio 1812- Año 1949 Mat. 29-1.029937/F.R. En la Dirección General de Rentas de la Provincia surge que afecta parcialmente la cuenta N° 2901-0580249/6. Así mismo se ha resuelto citar como terceros interesados a los colindantes: Sucesión de Charles Antonio Torres, Alberto Eduardo Castro y Matías Eduardo Lozada en la forma antes dispuesta, en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, y en los que surjan del informe de Catastro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- Colóquese y manténgase a costa del actor durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz y Comuna correspondientes al lugar de ubicación del inmueble, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad. Notifíquese.- Fdo. José María, ESTIGARRIBIA. Juez – Silvana de las Mercedes, AGUIRRE de CASTILLO Prosecretaría Letrado.- Villa Dolores, febrero de 2019.-

10 días - N° 196676 - s/c - 09/04/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "GARELLO PONTE, Andrés -USUCAPIÓN - EXPTE. N° 2170806" cita y emplaza a los demandados y a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- El inmueble objeto del juicio: Lote de terreno baldío/ edificado, que es parte de la quinta formada por la MANZANA NUMERO VEINTIDOS, del pueblo de Pilar, Ped. Pilar, Depto. Río Segundo, Prov. De Córdoba, designado como Lote Oficial N° 2 "C"; de la Manzana Oficial 22, mide: veinte metros de frente sobre calle Pasco (hoy Hipólito Irigoyen) por sesenta metros de contra frente sobre calle Florida (hoy Zenón López), lo que hace una Superficie total de UN MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; y linda: al NE con calle Florida (hoy Zenón López);

al SE con calle Pasco (hoy Hipólito Irigoyen); al NO con de Juan Inaudi, y al SO con lote 2-B de la misma manzana. El decreto que da origen al presente reza "RÍO SEGUNDO, 28/11/2018. (...) Admítase la demanda de usucapión, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados y a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión por edictos, que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial y en diario autorizado de la localidad más próxima al inmueble, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. (...) Notifíquese. (...) FDO.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ) - RUIZ, Jorge Humberto (SECRETARIO).-

10 días - N° 198385 - s/c - 03/04/2019 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Inst. C., C y C. de 3º Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Bruera Eduardo P., Sec. N° 5, Dra. Silvina L. González, en los autos caratulados: "DIAZ BARAHONA SANDRA LEONOR-USUCAPION - EXPTE. 7148047", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Mario Cohen y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESION: El inmueble se ubica en la ciudad de Bell Ville, Depto. Unión, Prov. de Cba., y designa como LOTE 29, constando de las siguientes circunstancias: Al Nor-Oeste (línea A-B) mide diez metros por donde linda con Parcela 7 de Augusto Cesar Carnevale y Viviana Cristina Celiz, Mat.258.337; al Nor-Este (línea B-C) mide cuarenta metros por donde linda con Parcela 19 de Rubén Adelqui Silva, Mat.1.220.209; al Sud-Este (línea C-D) diez metros por donde linda con Pasaje Tosolini; y al Sud Oeste (línea D-A), cuarenta metros por donde linda con de Norberto Bordon, Mat. 758.093, todo lo cual hace una Superficie Total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Sus ángulos interiores miden 90°. SEGÚN TITULO: La parcela objeto de la posesión se describe como: UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la ciudad de Bell Ville, Depto. Union, Prov. de Cba., que según el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Don Enrique N. Bartolomeo, en abril de 1951, se designa como LOTE VEINTE, con las siguientes medidas y linderos: mide diez metros de frente al Sud: por cuarenta metros de fondo, o sea una

Superficie Total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADO, lindando: Al Norte con el Lote siete; al Sud, con calle proyectada, al Este, con el Lote diecinueve y al Oeste, con el lote veintiuno.

10 días - N° 198618 - s/c - 29/03/2019 - BOE

En autos "Aguirre, Jorge Daniel y otro s/Usucapión (Expte. 7560876)": LABOULAYE, 01/02/2019. Admítase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada Sra. Mauricia RODRIGUEZ de ESTANGUET, Micaela RODRIGUEZ de ORTIZ, Margarita RODRIGUEZ de GUIÑAZU, Calixto RODRIGUEZ y Andrés RODRIGUEZ, para que en el plazo de siete días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Fdo. Dr. Pablo Actis, Juez.

10 días - N° 198089 - s/c - 17/04/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 4 Dra. De Paul de Chiesa Laura Inés, en autos: "CORDERO HORACIO JESÚS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE. N° 390886), CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES DEL DEMANDADO Y TITULAR REGISTRAL - SR. JUAN CERVANTES - Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE afectado por la mensura realizada por el Ing. Civil Aníbal Sebastián Gallara, Matrícula Profesional N° 2021, que se describe a continuación: Lote de Terreno ubicado en la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba; designado como lote 36 de la Mz. F, con afectación registral del Lote Of. 25 - Parcela 14 - Mz. Of. "F"; con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero suroeste vértice A con ángulo interno de 90° 00' y con rumbo noreste hasta el vértice B mide 10 mts. (Línea A-B) colindando con parcela 19 de Provincia de Córdoba; desde este vértice B con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice C mide 50 mts. (Línea B-C) colindando con parcela 29; desde este vértice C con ángulo interno de 90° 00' hasta vértice D mide 10 mts. (Línea C-D) colindando con calle Franchini; y cerrando la figura desde este vértice D con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice A mide 50 mts. (Línea A-D)



colindando con parcelas 15, 17 y 18, encerrando una superficie de Quinientos metros cuadrados (500 mts<sup>2</sup>). Folio N° 282, Año 1923 (inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1553157, antecedente Dominial F 282 A° 1923, -Lote 25 Mza. F -, y en la DGR bajo el N° de cuenta 3106-02509922), para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, bajo apercibimiento de ley, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en virtud de lo dispuesto por el art. 783 bis de C.P.C.C. Fdo: Dra. CERINI Graciela I. (Juez); Dra. DE PAUL de CHIESA Laura I. (Secretaria). Oficina, 24/07/2017.-

10 días - N° 198804 - s/c - 08/04/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 49° Nominac. C. y Cm., de esta Ciudad, Dra. Ana Eloísa MONTES, secretaria a cargo del Dr. Agustín RUIZ ORRICO, en los autos caratulados "HEREDIA HECTOR BLAS – HEREDIA RUDECINDO (HOY ESCALA CONSTRUCCIONES SRL.) – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 5139891" ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/02/2019 ... Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de demanda y documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes Humberto Adolfo Dechecco, Ugo Juan José Dechecco, Orlando Dechecco, Héctor Reyes Juncos y Escala Construcciones SRL (a que se referencia a fs. 330) para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Firmado. Dra. Ana Eloísa MONTES (Juez) Dr. Agustín RUIZ ORRICO (secretario).- OTRO DECRETO: CORDOBA, 26/02/2019. ... Ampliando el proveído de fs. 354,

y atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Luis Heredia por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. ... Firmado Dra. Ana Eloísa MONTES (Juez) Dr. Agustín RUIZ ORRICO (secretario).-EL INMUEBLE A USUCAPIR se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula N° 1.637.330 –Capital-(11) a nombre de: HEREDIA LUIS, en la proporción de 1602 de 1680 y de HEREDIA, JOSE DEL CARMEN, en la proporción de 78 de 1680. descripto así: Fracción de terreno que se encuentra en Dpto. CAPITAL de esta Ciudad, ubicado en calle Santa Fé, al lado del puente Florida y separado del mismo por el callejón con superficie de 390m<sup>2</sup>, que mide: 13m. de frente sobre el Pasaje Moisés Torres por 30m. de fondo y linda al N. con el Canal Ducasse, al S. con Pasaje Moisés Torres, al E. más terreno de esta sucesión y al O. con de Lorenzo Vidales- Según PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN confeccionado por el Ing. Guillermo O. Assandri-Mat.2140, tramitado en Expediente N° 0033-32042-2008 en la Dirección General de Catastro de la Provincia, se trata de: Lote de Terreno ubicado en Dpto Capital, Barrio Providencia, designado como Lote 081 de la Mza 26, con las sgtes. medidas y linderos: Partiendo del esquinero vértice A, con ángulo interno de 93° 01´ y con rumbo S.E. hasta el vértice B. mide 13,16m. (Línea A-B), colindando con la Acequia Ducasse y con la Parcela 70 empadronada a nombre de Héctor Reyes Juncos; desde este vértice B y con ángulo interno de 86° 59´ hasta el vértice C mide 32,51m. (Línea B-C) colindando con Parcela 25 propiedad de Escala Construcciones SRL. F.R. Matrícula 1343412; desde este vértice C y con ángulo interno 87°40´ hasta el vértice D mide 13,15m. (Línea C-D) colindando con calle Itte. Ramón Bautista Mestre (N.O.); desde este vértice D y cerrando figura con ángulo 92° 20´, hasta vértice A. mide 31,29m. (Línea D-A) colindando con Parcela 27 propiedad de Humberto Adolfo Dechecco, Ugo Juan José Dechecco y Orlando Dechecco, F.R. Matrícula 1120067, Superficie Total 419m<sup>2</sup>.-Nomenclatura Catastral Actual: C.03.-S.17.-M.33.-P.81. Número de Cuenta DGR: 1101-00233134. -

10 días - N° 199011 - s/c - 25/04/2019 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominacion de Villa Dolores , Córdoba, Secretaria Nro. 4 , en autos : " COLETTA RODOLFO OSVALDO .- USUCAPION .-Expte. N° 6989770" cita y emplaza a los herederos Ceci-

lia Alicia Barria para que en el termino de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes autos en la forma que les convenga .-Fdo Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato (Juez de 1 ra inst. y 1 ra Nom.) .- Dra.Maria Victoria Castellano (Secretaria ) Of.11/3/2019.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la Ley 9150.

10 días - N° 199027 - s/c - 29/03/2019 - BOE

RÍO CUARTO: La Sra. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N°4 a cargo del Autorizante, en autos: "LEDERHOS, NORBERTO JOAQUIN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 753493" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 19/02/2019. Agréguese el comprobante de pago que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, provéase el escrito de fs. 252/254: Por iniciada la presente demanda a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario. Admitase. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado entre calles Ingeniero Olmos y 24 de Septiembre de la Localidad de las Achiras, Provincia de Córdoba, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 240116007836, designación oficial Mz. 37 lote 20, para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos, que se publicarán diez (10) veces en el lapso de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario local; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de la localidad de Las Achiras, debiendo acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del CPCC). Asimismo, cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad respectiva, y a los colindantes surgidos de las constancias de autos, en los términos del art. 784 del CPCC, para que en el mismo plazo comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia/Juez de Paz para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en lugar visible, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPCC). Notifíquese.-"Fdo: BENTANCOURT, Fernanda- JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; MORENO, Alejandra Mabel-SECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 199105 - s/c - 16/04/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Y Com. De la ciudad de Córdoba, Sec. Inaudi de Fontana, en los autos caratulados "LADA MIRIAM ESTHER, – USU-

CAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. 6231695) cita y emplaza a los demandados –Sres. Smicieriski Román y Araya María Mercedes - para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble designado como lote quince de la Mza. Uno (Tristan Narvaja N° 2328) de la ciudad de Córdoba, inscripto a la matrícula N°974025, Sup. 550,40 m2, lindando al Norte lote trece, al Sud lote dieciséis, al Este calle Tristán Narvaja y al Oeste lotes seis y catorce a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (conf. arts. 165 y 783 C.P.C.). Fdo. Dr. Abellaneda, Román Andres, Juez – Dra. Inaudí de Fontana, María Soledad.-

10 días - N° 199136 - s/c - 10/04/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 2º Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Paul de Chiesa Laura Ines, en los autos caratulados "SOSA ALEJANDRO FABIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. 345949) cita y emplaza a los demandados –Sres. Tovorovsky Faña Dora, Bolostotsky y Tovorovsky Sonia Bethy, y Bolostotsky y/o Bolostotsky y Tovorovsky Liliانا Zully - para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citese asimismo a la provincia de Córdoba, a la Comuna de la Rancherita y las Cascadas y a quienes surjan. Asimismo se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado, a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (conf. arts. 165 y 783 C.P.C.). DESCRIPCION DEL INMUEBLE S/TITULO: "Un lote de terreno y la casa en el edificada con todo lo demás plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en la Rancherita, Pnia. San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. de Cba, que se designa, según título, como lote 5 de la manzana B segunda sección, compuesta de una superficie de NOVECIENTOS DOCE METROS CON SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, midiendo y lindando: treinta mts. de fte. al Oeste, lindando con calle Potrero de Gary, 30 mts. en su contrafrente al Este, lindando con el Arroyo El Parral, por un fondo de 28,94 mts. en el costado Norte, por donde linda con el lote 4 y 31,91 mts. en el costado sur lindando con el lote seis todos de la misma manzana" Inscripto a la Matrícula N° 814560,

n° de cuenta 31-7-390558-6, a nombre de Tovorovsky Faña Dora, Bolostotsky y Tovorovsky Sonia Bethy, y Bolostotsky y/o Bolostotsky y Tovorovsky Liliانا Zully. DESCRIPCION SEGÚN PLANO DE MENSURA: confeccionado por los Ing. Agrimensores Sergio M. Sosa, MP 1247/1 y Adriana B. Velez, M.P. 1296/1 que se encuentra aprobado con fecha 09/06/2011 mediante Expediente Pcial. 0033/28089/07, parcela ubicada en la Rancherita, Pedanía San Isidro, del Departamento Santa María y se designa como lote 14 de la manzana B, Superficie 891,56 mts.2, midiendo y lindando: Al Nor.Oeste con ángulo interno de 87° 34' en el vértice N, vértice A, el lago AB de 30 m., lindando con calle potrero de garay; al Nor.Este con ángulo interno de 90°00' en el vértice B, el lado BC de 28.95 m., lindando con parcela 3, lote 4 de Juana Mazor de ZUker, al Este con ángulo interno de 95°39' en el vértice C, el lado CD de 28.79 m., lindando con el Arroyo el Parral, al Sud-Oeste con ángulo de interno de 86°47' en el vértice D, el lado DA de 31,82 m., lindando con resto parcela 5, lote 5 de Faña Dora Tovorovsky de Bolostotsky, Liliانا Sully Bolostotsky y Tovorovsky y Sonia Bethy Bolostotsky y Tovorovsky, cerrando así la figura.-

10 días - N° 199138 - s/c - 09/04/2019 - BOE

VILLA MARIA- EL SEÑOR JUEZ DE 1ª.I.C.C. FLIA 1ª. NOM. SECRETRÍA 1-VILLA MARIA EN LOS AUTOS CARATULADOS "ECHEVARRIA OLGA MARGARITA C/ OLIVA MERCEDES ROSA-ORDINARIO-USUCAPION-EXPTE. 337778. ha dictado la siguiente SENTENCIA N° 98-Villa María, 26/12/2018... Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Ricardo Adolfo BESSONE ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: "fracción de campo, ubicada en las proximidades de la ciudad de Villa María, Pedanía Yucat, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, el que conforme plano de mensura de posesión, confeccionado por el Ing. Antonio A. Fiol, se la designa como parcela 311-3440, y mide: seiscientos cuarenta y tres metros cincuenta y seis centímetros en su costado Nor-Este, línea A-B; trescientos veintiséis metros doce centímetros en su costado Sud-Este, línea B-C; seiscientos cuarenta y tres metros cuarenta centímetros en su costado Sud-Oeste, línea C-D y trescientos veintiséis metros doce centímetros en su costado Nor-Oeste, línea D-A, todo lo que encierra una superficie total de veinte hectáreas nueve mil ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados. Linda al Nor- Este, camino público de por medio, con Parcela 311-3442 de Mercedes Rosa Oliva de Paronzini; al Sud-Este, con la

Parcela 311-3341 de Mercedes Rosa Oliva de Paronzini; al Sud-Oeste, con la parcela 311-3241 de Héctor Hugo Cannata; y al Nor-Oeste, camino público de por medio, con la parcela 311-3340 de Antonia Pazquiman de Biasioli". II) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre de Ricardo Adolfo BESSONE, dni.11.527.710. III) Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV) Imponer las costas a cargo de la actora.-Fdo:- VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ.-

10 días - N° 199215 - s/c - 12/04/2019 - BOE

EDICTO. S.S., J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.6 – VILLA MARIA, Pcia de Cba, en autos: "EXP-(6788515)- "BOCCO, MIRELLA OLGA – MEDIDAS PREPARATORIAS-USUCAPION", cita y emplaza a los sucesores de NÚÑEZ LAURA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado según plano como: Parcela 006 de la manzana 053 "B" con frente a la calle Arturo Capdevilla entre las calles Diagonal Juan Domingo Perón, Ricardo Rojas y Rafael Obligado de la localidad de Pozo del Molle, departamento Río Segundo, pedanía Calchín de esta provincia de Córdoba. Mide: En el costado este, segmento AB mide 9,90 mts. (Nueve metros con noventa centímetros) de frente a la calle Arturo Capdevilla, en el costado Sur, segmento BC 18,00 mts (Dieciocho metros) lindando con la parcela 7 propiedad de Cesar Blas Linares, en el costado Oeste, segmento CD se mide 9.90 mts, lindando con la Parcela 11 propiedad de Carlos Raúl Juárez; en el costado Norte, segmento DA se mide 18, 00 mts. lindando con la parcela 5 de Héctor Aníbal Allende, encerrando una superficie total de 178, 20 mts/2 (Ciento setenta y ocho metros con veinte decímetros cuadrados). Todos los ángulos internos son de 90° 00' 00". Desde el 10 de enero de 1984 el inmueble se encuentra perfectamente deslindado y medido en el plano de posesión que se realizara por intermedio del ingeniero agrimensor Diego M. Cantoni M.P. 1418. 15 de marzo de 2019. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.-

10 días - N° 199218 - s/c - 29/03/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Sec N°2, en "CASTILLO DANIEL ARMANDO – USUCAPION- N° 2278157"– Decreta: Cruz del Eje, 13/03/2019 Tengase presente... Tengase por

iniciado el proceso de usucapión del inmueble Rural que se encuentra ubicado sobre en Guanaco Muerto, Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Pcia. De Córdoba, cuya Nomenclatura Catastral es: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 101- P: 626527-300781, propiedad que esta formada por 10 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice 1 y a una distancia (1-2) de 135,07 metros encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Camino Publico, con un ángulo interno de 90° 02' 05" y a una distancia (2-3) de 17,29 metros encontrando el vértice 3, con un ángulo interno de 275° 46' 50" y una distancia (3 - 4) de 4,06 metros encontrando el vértice 4, con un ángulo interno 86° 20' 04" y una distancia (4 - 5) de 2.711,91 metros encontrando el vértice 5, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Loreto Castillo, inscrita en el Registro de la Propiedad en el Folio N° 17.434 Año 1952, con un ángulo interno de 91° 8' 30" y una distancia (5-6) de 74,53 metros encontrando el vértice 6, lindando este recorrido con Parcela 101-3750 de Carlos Alberto Bel, inscrita en el Registro de la Propiedad en la Matricula N° 638.855, con un ángulo interno de 88° 50' 14" y una distancia (6-7) de 2.597,99 metros encontrando el vértice 7, con un ángulo interno de 266° 42' 19", y una distancia (7 - 8) de 44,80 metros encontrando el vértice 8, con un ángulo interno de 90° 22' 01" y una distancia (8-9) de 70,54 metros encontrando el vértice 9, con un ángulo interno de 272° 13' 14" y una distancia (9-10) de 22,84 metros encontrando el vértice 10 lindando este recorrido con Parcela sin designación de Ramona Arias de Sosa y Hermelinda Arias de Ordoñez, inscrita en el Registro de la Propiedad en la Matricula N° 937.929, con un ángulo interno de 91° 31' 25" y una distancia (10-1) de 64,18 metros encontrando el vértice 1, punto de partida, con un ángulo interno de 87° 03' 18", lindando todo este recorrido con Camino Publico y de esta forma cerrando el polígono limite de posesión CON UNA SUPERFICIE DE 20 HAS 9.222 MS2.- Inmueble que afecta los siguientes dominios y cuentas: A) Matricula N° 937.929- Titular RAMONA ARIAS DE SOSA Y HERMELINDA ARIAS DE ORDOÑEZ- Cuenta N° 1401-0880619-9- Afectación Parcial. B) Folio N° 17.434 Año 1952- Titular PLACIDA CASTILLO- Cuenta N° 1401-0722574-5- Afectación Total.- C) Folio N° 17.434 Año 1952- Titular PANTALEON CASTILLO- Sin designación de Cuenta Catastral- Afectación Total.- D) Folio N° 11.268 Año 1940- Titular HAMED FAYAD- Cuenta N° 1401-0250322-4- Afectación Total.- E) Folio N° 17.434 Año 1952- Titular LORETO CASTILLO- Cuenta N° 1401-0259216-2- Afectación Total.- Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a

los titulares registrales a saber: Arias de Sosa y otros y/o sus herederos, Castillo de Castillo E. o sus herederos, Placida castillo o sus herederos, Pantaleon Castillo o sus herederos, Castillo Loreto o sus herederos, y Fayad Ahmed o sus herederos y Arias de Ordoñez Hermelinda, para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publiquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local, (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervencion si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Rosario Bustos, Loreto Castillo, Garcia Hnos, Suc. De Pedro Arias y/o sus sucesores... Pantaleon Castillo, Estancia La Berna (A. Ysler) Placida Castillo, Suc. De Sixto Castillo y/o sus sucesores... Salustiano R. Arias, Suc. De Barbarita B. de Castillo y/o sus sucesores... Suc. de Pedro R. Arias y/o sus sucesores... Ramona Arias de Sosa, Hermelinda Arias de Ordoñez, De Loreto Castillo y Carlos Alberto Bel, y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiráse la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese... Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dr. Barrini Marco Esteban (Prosecretaria)- Que la descripción realizada se basa en el plano de mensura para usucapión realizado por el Ingeniero Rene O. Forneris, Matrícula N° 1762, para Iniciar Trámite de Prescripción Adquisitiva, visado por la Dirección General de Catastro Bajo el N° 0580-000727-2014, de fecha 15 de Julio del 2014 Cruz del Eje, de Marzo de 2019.

10 días - N° 199392 - s/c - 09/04/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "ALTAMIRANO, GUMERCINDA EDUVIGIS - USUCACION" (Exp. 1957935), cita y emplaza por treinta días a quienes se consi-

deren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de Villa de Las Rosas y a los colindantes Héctor Amado Savini, Antonio Romeu, Cornelia María Theresia Roelofsma, Pedro Molina, Pablo Daniel Piatti, Ricardo Rodolfo Bergallo (titular de cuenta afectado), Antonio Romero y Gabriela Sandra Bergallo, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de La Aguadita, pedanía Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Vecinal que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 12/12/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0587-001850/2013, se encuentra designado como Lote 461455-304500, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02 y Parcela 461455-304500, que en Anexo se describe de la manera siguiente: "La parcela: 41455-304500 9ha. 3.968 m2 es un polígono irregular que, partiendo del vértice noroeste designado como A con ángulo 99°33' y con el rumbo este se miden 136,40 metros hasta llegar al vértice B, desde el vértice B con un ángulo de 164°17', se mide 64,45 metros hasta llegar al vértice C, colindando con Calle Vecinal, formado este lado el limite Norte; desde el vértice C con ángulo 85°03' con rumbo Sureste se miden 482,24 metros hasta llegar al vértice D colindando en parte con Parcela 251-0117 cuenta N° 2902-0469163-9 Matricula N° 297.051 Savini Héctor Amado y en parte con parcela 251-0100 cuenta N° 2902-0146416-0 Matricula N° 297.052 Savini Héctor Amado, desde vértice D, con ángulo de 108°41', se miden 50,19 metros hacia el Oeste hasta llegar al vértice E, desde el vértice E, con ángulo 253°48', se miden 190,20 metros hasta llegar al vértice F, colindando con parcela 251-0105 Cuenta N° 2902-0420970-5 F° 29.572 A°1.988 Savini, Héctor Amado formando este lado parte del limite Este, desde el vértice F con ángulo 105°14' con rumbo Oeste se miden 68,40 metros hasta llegar al vértice G, colindando con parcela 461428-303993 Mat. 230.332 Antonio Romeu, Cornelia María Theresia Roelofsma, formando este lado el limite Sur. Desde el vértice G, con ángulo 79°51' con rumbo Noreste se miden 131,43 metros hasta llegar al vértice H, desde vértice H, con ángulo 179°13' se miden 144,65 metros hasta llegar al vértice I, desde vértice I con ángulo de 181°20' se miden 397,03

metros hasta llegar al vértice A, cerrando el polígono, colindando con parte con parcela 461428-303993 Mat. 230.332 Antonio Romeu, Cornelia María Theresia Roelofsma y en parte con parcela 251-9981 Pedro Molina (Hoy posesión de PIATTI, Pablo Daniel) siendo estos últimos lados el límite Oeste.- NO AFECTA DOMINIO - CUENTA EMPADRONADA N° 29020420970/5 a nombre de Bergallo Ricardo Rodolfo y otros.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 11 de Marzo de 2019.Fdo.: Maria Raquel Carram-Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 199544 - s/c - 01/04/2019 - BOE

En autos: "JUSTO PABLO AGUSTIN .- USUCAPION (Exp 1250912) en trámite ante el J.C.Com. y Conc. de 1 ra Inst y 1 ra Nom. de Villa Dolores , Sect. Nro. 2 se cita y emplaza a los demandados RICARDO JAIME SULLIVAN ; DANTE JOSE NECCO Y OTRA Y/O SUS SUCESTORES , MARIA CLEMENTINA ROSEL DE TAPIA Y/ O SUS SUCESTORES , MERCEDES CASAS DE BRINGAS y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 , serie " B" , de fecha 11-12-01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días , sin perjuicio de la notificación a aquel en el /los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, y que surjan de autos DANTE JOSE NECCO Y OTRA Y / O SUS SUCESTORES , MARIA CLEMENTINA ROSEL DE TAPIA Y/ O SUS SUCESTORES , MERCEDES CASAS DE BRINGAS ( titulares de las cuentas afectadas ) , a la Municipalidad de La Paz , a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Dante Jose Necco y otra y/o sus sucesores , Gloria Betti Necco ; Sucesores de Miguel Matos , Roberto Montenegro ; Maria Clementina Rosel de Tapia y/o sus sucesores , Liborio Rosel de Sayago ; Sucesión de Sigrist Beutelspacher de Damerau y Lorenzo Enrique Sullivan para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo termino todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada sobre calle Adolfo Krutli s/n , del rey del Bosque s/n , calle publica s/n , del lugar llamado : "Loma Bola" , correspondiente a la Municipalidad de la localidad de La Paz , Pe-

danía Talas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .- DATOS CATASTRALES : Dpto. : 29 ; Ped. 5 ; Pblo:08 ; C:1 ; S:1 ; M:29 ; P:016 .- MEDIDAS: Es de forma irregular y está formada por una poligonal de veintiséis tramos Desde el pto. 1 y ángulo de 85°41' con respecto al lado 21-1 se mide el lado 1-2 de 49,71 mts., desde el pto. 2 y ángulo de 99°03' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 187,42 mts., desde el pto. 3, con ángulo de 249°42' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 65,50 mts., desde el pto. 4, con ángulo de 99°03' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 21,18 mts., desde el pto. 5 y ángulo de 192°12' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 37,59 mts., desde el pto. 6 y ángulo de 87°45' con respecto al lado 5-6, se mide el lado 6-7 de 11,81 mts., desde el pto. 7 y ángulo de 200°00' con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 10,70 mts., desde el pto. 8 y ángulo de 200°00' con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-9 de 8,90 mts., desde el pto. 9 y ángulo de 214°08' con respecto al lado 8-9 se mide el lado 9-10 de 29,40 mts., desde el pto. 10 y ángulo de 115°52' con respecto al lado 9-10 se mide el lado 10-11 de 16,30 mts., desde el pto. 11 y ángulo de 254°43' con respecto al lado 10-11 se mide el lado 11-12 de 6,65 mts., desde el pto. 12 y ángulo de 88°24' con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12-13 de 37,20 mts., desde el pto. 13 y ángulo de 261°53' con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-14 de 9,24 mts., desde el pto. 14 y ángulo de 86°45' con respecto al lado 13-14, se mide el lado 14-15 de 24,15 mts., desde el pto. 15 y ángulo de 99°40' con respecto al lado 14-15 se mide el lado 15-16 de 10,17 mts., desde el pto. 16 y ángulo de 174°06' con respecto al lado 15-16, se mide el lado 16-17 de 59,94 mts., desde el pto. 17 y ángulo de 181°16' con respecto al lado 16-17, se mide el lado 17-18 de 63,89 mts., desde el pto. 18 y ángulo de 271°15' con respecto al lado 17-18 se mide el lado 18-19 de 10,11 mts., desde el pto. 19 y ángulo de 85°09' con respecto al lado 18-19 se mide el lado 19-20 de 25,71 mts., desde el pto. 20 y ángulo de 258°39' con respecto al lado 19-20 se mide el lado 20-21 de 39,48 mts., desde el pto. 21 y ángulo de 114°44' con respecto al lado 20-21 se mide el lado 21-1 de 142,46 mts., cerrando el perímetro lo que totaliza una superficie de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (19.993.00 mts.2).- COLINDANCIAS : al Norte: con Maria Clementina Rosel de Tapia, Liboria Rosel de Sayago, Folio N° 25027, Año 1962, parcela N° 14, y en parte con Posesión de Lorenzo Enrique Sullivan, sin designación de parcela; al Sur: con Sucesión de Sigrist de Beutelspacher de Damerau, Parcela N° 11 y en parte con Av.

Adolfo Krutli, al Este en parte con posesión de Roberto Montenegro (s/designación de parcela) y con calle pública de ancho variable, y al Oeste con calle del Rey del Bosque.- AFECTACIONES DE DOMINIO :El inmueble ,conforme el croquis de afectación dominial que obra en el plano de mensura de autos , surge que :1.- Se afecta de manera parcial la parcela N° 8 inscripta en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al Folio nro° 7.197 , del año 1988 a nombre de Ricardo Jaime Sullivan y el Folio Nro. 1729 , del año 1999 a nombre de Agustin Justo , punto primero del dominio ; 2.- Parte de la superficie del predio no afecta dominio alguno .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO .- Se afecta la cuenta que obra inscripta en la Direccion General de Rentas al numero 2905-1761511-9 registrada a nombre de Necco Dante José y otra , todo según plano de mensura para posesión visado por la Direccion General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033-10.980/06 de fecha 7-01-2007 .- Según Informe emitido por el Departamento de Tierras Publicas de la Direccion General de Catastro de la Provincia Nro 9898 de fecha 27-12-2017 se ratifica lo consignado en el plano de mensura para posesión en cuanto a la superficie , colindantes del inmueble , con excepción de lo referido a las cuentas y afectación dominial surgiendo del referido informe: Afectaciones de dominio: Fs. 259 vta : se afecta de manera parcial el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio N° 7197 Año 1988 en primer termino a nombre de Sullivan Ricardo Jaime y Folio n° 1729 año 1999 en primer termino a nombre de Justo Pablo Agustin sin designación de lote ni manzana con una superficie de 10 has 1810m2.- Ademas afecta dos fracciones respecto de las cuales no puedo ubicarse anotación registral según la investigación dominial del inmueble y colindantes realizada hasta el " no consta " .-Respecto a los EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS : Se indica que se afecta antes del antes señalado ut-supra y los siguientes Rosel de Tapia Maria C. , cuenta nro 290515361152 y Casas de Bringas Mercedes , cuenta nro 290501454115.-"Fdo Dra. Cuneo Sandra Elizabeth ( Juez de 1 ra Ints. ) Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria ) .-Of. 15/03/2019.- El presente es sin cargo , Ley 9150.-

9 días - N° 199569 - s/c - 08/05/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "CAPPELLO, CLARA AMALIA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 5402915" cita y emplaza, en carácter de demandada a la Sra. Auro-

ra Perez, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; en relación al inmueble: Lote de terreno, ubicado en calle Ocaña N° 53 de B° Alberdi, del Municipio de Córdoba, Dpto capital, formado por los Lotes 20 y 21 de la Mz 135, designado como Lote N° 50, que mide y linda: 16,66 ms de fte al Nor-Oeste (línea D-A), lindando con calle Ocaña Sud; 50 ms en el costado Nor-Este (línea A-B), lindando con Parcela 22, propiedad de Clara Rosetti de Yofre; 16,66 ms en el costado Sus-Este (línea B-C), lindando con parcela 13, propiedad de Centro de Agentes de Propaganda Medicas Cba; y cerrando la figura, 50 ms en el costado Sud-Oeste (línea C-D), lindando con parcela 46, propiedad de Castoldi Luis Ruben, con una superficie total de 833 metros cuadrados. Descripción según plano de mensura: formada por dos lotes: Lote N° 20, de la Mz 135, del Pueblo La Toma, hoy Alberdi, Municipio de esta Ciudad que mide y linda: 8,33 ms de fte por 50 ms de fondo, o sea una superficie de 416,50 m2 y linda de fte al Nor-Oeste con calle Ocaña Sud; al costado Nor-Este con Parcela 21, propiedad de Aurora Perez; contrafrente Sud-Este, con parcela 13, propiedad de Centro de Agentes de Propaganda Medicas Cba; y en el costado Sud-Oeste con parcela 46 propiedad de Gastoldi Luis Ruben. Lote N° 21 de la Mz 135, del Pueblo La Toma, hoy Alberdi, Municipio de esta Ciudad y: que mide y linda: 8,33 metros de fte por 50 ms de fondo, o sea una superficie de 416,50 m2 y lindas de fte al Nor-Oeste con calle Ocaña Sud; en el costado Nor-Este, con Parcela 22, propiedad de Clara Rosetti de Yofre; en el contrafrente Sud-Este, con parcela 13, propiedad de Centro de Agentes de Propaganda Medicas Cba; y en el costado Sud-Oeste, lindando con lote 20. Cba. 09/10/2017. Juez: Rubiolo, Fernando E. - Secretaria: Mir, Raquel.

10 días - N° 200024 - s/c - 04/04/2019 - BOE

Juzgado 1 A Civ Com 42A Nom-Sec de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "MENDOZA FELIX VALOY- USUCAPION, MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXP-TE 6799855. Cba, 24/10/2018. Proveyendo a fs 72/73: Agreguese. A mérito de lo peticionado y constancias de autos: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado, señor Reynaldo Pedro Chabagno, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el término de tres días el primero y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de demanda y de la documental presentada al

efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro, Jefe Comunal y a los colindantes denunciados, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al señor oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). A mérito de las constancias de autos y lo normado por el art. 1905 del C.C.N, ordenase la anotación de la presente Litis, a cuyo fin oficiase. Fdo: Pucheta de Tiengo, Gabriela María (Secretaria), Sueldo Juan Manuel (Juez 1 Inst). Otro Decreto: Córdoba, 19/02/2019. Proveyendo a fs 75/77: Agréguese. Téngase presente el domicilio del demandado denunciado y por cumplimentado lo normado por el art.175 inc.2 del C.P.C.C. A mérito de ello y las constancias de autos, modifíquese el decreto de fecha 24/10 /2018(fs. 74) y establézcase que el plazo de comparendo del demandado y los colindantes es de diez días. Notifíquese. Fdo: Pucheta de Tiengo, Gabriela María (Secretaria), Sueldo Juan Manuel (Juez 1 Inst).

10 días - N° 200103 - s/c - 16/04/2019 - BOE

EDICTO: La Señora Juez de 1ª. Ins. 3ª. Nom. Civil, Com. Y Flia. de Villa Maria, Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, en autos: "Expte:511028 – Cuerpo 2 –TAGLIAVINI, GRICELDA BEATRIZ Y OTROS –USUCAPION-," FECHA DE INICIO: 07/03/2012, Secretaría N° 5, dispone la publicación de la SENTENCIA NUMERO:8 VILLA MARIA, 13/02/2019.-Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Tener presente la cesión efectuada por el Sr. Benigno Aquilino Bustos, L.E. 6.572.640 por Escritura Número Ciento Diecinueve labrada en la localidad de Pozo del Molle con fecha cinco de julio del año dos mil tres por la escribana Marta Elena de Maria Becerra de Cohen, respecto de los derechos y acciones inherentes a su calidad de poseedor a título de dueño del inmueble usucapido en autos. 2º) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal por los cesionarios Sres. Gricelda Beatriz Tagliavini, D.N.I. n° 12.388.060, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada del Sr. José Romualdo Rios, con domicilio en calle San Luis, casa catorce, Barrio Sagrada Familia de la localidad de La Playosa, y al Sr. José Romualdo Rios, D.N.I. n° 11.142.068, de nacionalidad argentina, estado civil divorciado de la Sra. Gricelda Beatriz Taglia-

vini con domicilio en la localidad de La Playosa, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del C.C y 1887 inc. a y 1941 del CCCN) sobre el inmueble que se describe como: "UN LOTE DE TERRENO, ubicado en el Pueblo La Playosa, Pedanía Algodón, Departamento Tercero Abajo (hoy Departamento General San Martín), Provincia de Córdoba, que se designa LOTES A Y B de la MANZANA TRECE que constan unidos de ciento doce metros cincuenta centímetros de frente a calle Mendoza por cincuenta metros de fondo, lindando: al Norte más terreno de la misma manzana y María M. de Martínez;; al este calle Santiago; al Sud calle Mendoza y al Oeste calle Catamarca. No cita superficie. Según Catastro SUPERFICIE 5625 mts2 (cinco mil seiscientos veinticinco metros cuadrados)" y que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 0033-53804-01 de fecha 29/08/2001; el mencionado inmueble afecta en forma total el Dominio al N° 11.455; Folio 13.645; Tomo 55; Año 1937 convertido en MATRICULA N° 1351758 (16) de fecha 017/09/2011- CUENTA n° 1601-0176292/8 y se encuentra inscripto a nombre del demandado en autos Sr. Ernesto Olimpo Fernández Voglino; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 3º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 12 de septiembre del año 1984. 4º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 5º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE LOS SRES. GRICELDA BEATRIZ TAGLIAVINI, D.N.I. n° 12.388.060, nacionalidad argentina, estado civil divorciada, y JOSÉ ROMUALDO RIOS, D.N.I. n° 11.142.068, de nacionalidad argentina, estado civil divorciado de la Sra. Gricelda Beatriz Tagliavini, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de La Playosa, y consecuentemente ordenar la CANCELACION de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (art. 789, 2do párr., CPCC); 6º) Oficiar a la Unidad Ejecutora y al Registro Personal de Poseedores, a los fines de que tome razón de la presente resolución, una vez firme, en sus registros respectivos. 7º) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130, in fine, CPC). 8º) Diferir la regulación de los honorarios de los

letrados intervinientes para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 –contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.”- Texto firmado digitalmente por GARAY MOYANO María Alejandra-JUEZ-. Estos edictos deber ser publicados en un todo de acuerdo al art. 783 ter. 790 del C.P.C.C. VILLA MARIA, 20 de Marzo de 2019.-

30 días - N° 200132 - s/c - 10/05/2019 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados: “POPKO CRISTIAN DARIO - USUCAPION - Expte. n° 6845632, hace saber el dictado de la siguiente resolución: Río Cuarto, 13 de marzo de 2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de Carlos Ortiz Vera y/o Carlos Ortiz, Jorge Antonio Ortiz Vera y/o Jorge Antonio Ortiz, Raúl José Ortiz Vera y/o Raúl José Ortiz y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, ubicado en calle Bv. Marconi N° 1145 esquina Pje San Antonio de Padua N° 805 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento y Pedanía del mismo nombre, Pcia. de Córdoba, cuyo terreno se designa como LOTE 100 MANZANA “A”, Nomenclatura Catastral Provincial Dpto: 24, Ped: 05, Pblo: 52, C: 05, S:02, M: 024, P:100; Municipal C: 05, S: 02, M: 024, P:100, inscripto en el Registro General de Propiedad mediante D° 22.705, F° 32.376, T°130, A°1969; D° 22.369 F° 32.087 T°129 A°1977 y en la Dirección General de Rentas, CTA. N° 24-05-1.604.648/2, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local.- Asimismo cítese a los colindantes Osvaldo Lucero y Diego Martin Aiassa, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. ...”-Notifíquese Fdo. Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, (Juez), DRA. CARLA V. MANA, (Secretaria).-

10 días - N° 200238 - s/c - 24/04/2019 - BOE

La Sra. Jueza A CARGO del Juzg. 1ª. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: “MIRANDA,

LAURA LUCIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 602226 iniciado el 23/05/2012” mediante decreto de fecha 29/09/2017 y del 27/12/2018, ha ordenado: a) citar y emplazar al demandado, Sr. José Mendola o Mendiola para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Según plano mensura- Ing. Geógrafo Hugo Néstor Ferrando M.P. 1202-1. Aprobado por la D.G. Catastro en Expte. Prov. 0033-61349-2011 del 05/12/2011: Descripción de la parcela: La parcela 24 está definida por un rectángulo que encierra una superficie de 562,00 m2. El primero de los lados designado como AB, se encuentra sobre la línea municipal Oeste de la calle 27 (según plano U375), su dirección es de Nor Este/Sud Oeste y su longitud es de 18,74 m. Este lado colinda con la calle denominada 27 en el plano de loteo U-375. A partir del vértice B, formando un ángulo de 90° 00' con el lado anterior y sobre la calle seis, se halla el lado BC de 30,00 m de longitud. Desde el C y formando un ángulo recto con el lado anterior, se traza el lado CD de 18,74 m de longitud arribando al vértice D. El lado DC colinda con la parcela 16 de la Cía Central Inmobiliaria F° 6712/1946. Cta. 31-08-1155166-9. Desde D, formando un ángulo de 90° 00' con el lado CD y cerrando la figura, se traza el lado DA de 30,00 m de longitud. Este lado colinda con la parcela 14 de Fernando Medina MFR 674223. Cta. 31-08-1155167-7. Según título: Una fracción de terreno ubicada en la Prov. de Cba., Pedanía Potrero de Garay, Depto. Santa María, Barrio “Del Lago”, designada como lote DIEZ de la MANZANA CUARENTA, que mide 18,64 m de frente al E, por 30 m en sus lados N y S, lo que hace una superficie total de de 562m2, y linda por su frente al E, con calle 27, al N con Lote 11; al O con parte de lote 9 y al S con calle 6. Inscripto en el Reg. Gral. Pcia. con relación a la Matrícula N° 1.195.322 (31) (Antecedente dominial: D° 17.220, F° 20.329, T° 82, A° 1950, cuyo titular es José MENDOLA o MENDIOLA. Inscripto en la DGR con N° de cuenta: 31-08-0573645/2. Alta Gracia, 19/02/2019. Conste.- Fdo.: GHIBAUDO, Marcela Beatriz SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 200302 - s/c - 29/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos “CAMPOS OSCAR ANTONIO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. 5133448” Cita y emplaza al Sr. RODOLFO WENCESLAO URBAN, demandado en autos, para que en el término de tres días comparezca

a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 59 vta.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, ubicado en el DEPARTAMENTO CAPITAL, PEDANIA CAPITAL, MUNICIPALIDAD DE CORDOBA, BARRIO RECREO DEL NORTE – CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS S/N- Manzana O16, Lote 62, y que se encuentra anotado al Dominio F°23018, T° Año 1952 a nombre de URBAN Rodolfo Wenceslao, constituido por TRES LOTES, ubicados en esta provincia de Córdoba, en el paraje denominado “RECREO DEL NORTE”, Estación Guiñazú (hoy GUIÑAZU), que se designan con los números treinta, treinta y uno y treinta y dos, que unidos miden treinta metros de frente por cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, o sea una superficie de un mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, y lindan: Al norte, lote veintiuno, veintidós y veintitrés; al Sud, Avenida Número Uno, al Este, lote treinta y tres y al Oeste con el lote veintinueve. Cítese y emplácese para que, en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Todo bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Ortiz, Héctor Gustavo (Juez) y Dra. María A. Romero (Secretaria)- Córdoba, 13-06-2014. Otro Decreto: “Córdoba29-05-2018... 3) Ampliar el decreto de admisión de fecha 13.06.2014, ordenando la publicación de edictos en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, en la forma y en los plazos previstos por los arts. 783 y 783 ter del CPCC. Notifíquese...Firmado: Dra. Liksenberg (Juez)- Dra. Closa (Prosecretaria letrada).”

10 días - N° 200406 - s/c - 15/04/2019 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Marcial J. Rodríguez Arrieta, hace saber que en los autos caratulados: “FARIAS, Pablo Gustavo -usucapión-“, EXPTE. N° 2858033. Por iniciada la demanda de usucapión, en contra de Manuel Federico Rosales, a la que le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien ubicado en calle Av. Los Aromos esquina

Los Paraísos de la localidad de Las Higueras, inscripto en el Reg. Gral. De la Provincia bajo la Matricula 1.609.858 y se describe según título: Lote de terreno ubicado en "Villa San Francisco", situada al Norte de Boulevard de Circunvalación y fuera de radio municipal de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba; designado como lote UNO de la manzana F que mide: 10 metros 50 cms de frente por 34 metros 50 cms. de fondo, o sean 362,25 metros cuadrados, y linda: NORTE, lote catorce; SUD, calle publica; Este, calle publica y al Oeste, lote dos. Anterior Dominio 12570 folio 16240 año 1965 de titularidad del 100% de Manuel Federico Rosales, Correspondiéndole en la Dirección General de Rentas la cuenta N° 2405-10970978 y designación oficial como Lote 1 de la Manzana F- NOMENCLATURA CATASTRAL Depto. 24- Ped. 05 – Pblo. 38 – C. 01 – S. 02– M. 043 – P. 006.ptara que en el termino de VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Of. 22 de febrero de 2019. Fdo: Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta –Secretario-

10 días - N° 200568 - s/c - 23/04/2019 - BOE

EDICTOS: La Sra. Juez de Primera Instancia y Quinta nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero en autos: "Expte. 2585159 ULVER, JUAN C/ VEGA, KARINA Y OTRO - ABREVIADO" cita y emplaza a los herederos del Sr. Ullwer, Walter Johann o Juan Avoboda Ulver, DNI N° 11.997.111 para que en el término de 20 días comparezcan a ejercer los derechos que estimen corresponderles, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 165 CPCC), sin perjuicio de las citaciones a los domicilios reales de los pretensos herederos denunciados. NOTIFÍQUESE. Oficina, 19/02/2019. Dra. Rita V. Fraire de Barbero.-

5 días - N° 200745 - s/c - 01/04/2019 - BOE

RIO CUARTO, 14/08/2017.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 6ta. Nom. En lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Oscar R. Guadagna, Secretaría N°6 a cargo de la Dra. Marion Baigorria, en los autos caratulados "Conasa SA – Medidas Preparatorias para Usucapión – Usucapión (Expte. 1375233) ha resuelto citar y emplazar para comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a los Sres. María Ambrosia Usandivares de Gómez y Gregorio Berrotarán y/o sus herederos y/o sus sucesores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble rural ubicado en Pedanía Las

Peñas, Depto. Río Cuarto, que se designa como Lote 406291-380318, con superficie de 223 Has. 4946 metros cuadrados, inscripto en el Registro General de Propiedades en Folio 14014 tomo 57 año 1945 y Matricula 1227222 ... para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Fdo.: GUADAGNA, Rolando Oscar. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. BAIGORRIA, Ana Marion. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 200873 - s/c - 29/04/2019 - BOE

EXPEDIENTE N° 1260937 – BUSTOS, ARIEL SEBASTIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ, Com., Conc. y de Flia. de la Ciudad de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 1 en autos "BUSTOS, ARIEL SEBASTIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1260937), cita y emplaza a la Sucesores y/o Sucesión de MIGUEL YUNEN y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir (el que se describe infra), para que dentro del plazo treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: "Un lote de terreno Edificado designado como Lote 54, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía Dolores (01), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 20m. 32 cm. de frente al Oeste sobre calle Godoy Cruz N° 737, de Suroeste a Noroeste; de éste último punto y hacia el Sureste, con ángulo de 90°09', parte una línea recta de 50m. 11cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Suroeste, con ángulo de 89°13', parte una línea recta de 20m 62cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Noroeste, con ángulo de 90°26', parte una línea recta de 49m. 89cm., hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 90°11' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de UN MIL VEINTITRES METROS CUADRADOS, CON CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (1.023,45 m2), y que linda en el costado Norte Parcela 27 de Di Bernardi Vilma Mirta, Mat. F.R.677.546; al Este en parte con parcela 2 de Urquiza de Brizuela M.V., Fº:10.581 – Aº:1968 y en parte con parcela 28 de López Catalina Eva, Fº: 16.695 – Aº:1986; al Sur con parcela 25 de Yunen Miguel y otro, Mat. F.R. 1215976 y en el costado Oeste con calle Godoy Cruz".- El inmueble descrito precedentemente se designa como Lote N°54 del Plano de Mensura confec-

cionado por el Ing. Civil Rodrigo R. Manzaneres (MP. 4426), aprobado y visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Provincial N° 0587-001246/12, aprobado por la D.G.C. con fecha 18 de abril de 2012.- Que, dicho inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. en la Cuenta N° 2901-1535589/7, a nombre de Pedro Altamirano Bazán.- Cita a los terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes Vilma Mirtha Di Bernandri, M.V. Urquiza de Brizuela, Catalina Eva López y Miguel Yunen para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Sandra Elizabeth Cuneo (Juez); Dra. María Raquel Carram (Pro secretaria).- Oficina, 22 de marzo de 2019.-

5 días - N° 201261 - s/c - 24/04/2019 - BOE

El Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 36° Nominación de esta ciudad, de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra María Soledad Inaudi de Fontana, en los autos caratulados "ULFSJOO DE KALLSTEN, ANA LISA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte N°4322464)", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 229. CORDOBA, 05/07/2018. Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO: .....RESUELVO: 1°) DECLARAR ADQUIRIDO por PRESCRIPCIÓN VEINTIAÑAL por las Señoras Ana Lisa Ulfssjoo u Anna Lisa Ulfssjöö de Kallsten y Olga Lucia Kallsten u Olga Lucia Källsten el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por ingeniera agrimensora Andrea R. Vera, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 13/12/04, por Expediente N° 0033-93124/04, que afecta: en forma parcial al lote 15 de la Mz. 13, parcela 15, inscripto en la Matrícula N° 102.765 a nombre de Carlos Dante Gómez, empadronado en la Cuenta N° 11-01-0765659/6 a nombre del titular registral; y según plano 6223 mide 12.50 m de frente por 30,75 m de fondo con superficie de 384,375 ms cuadrados lindando al Norte con Lote 16, al Sur con Calle Arenales, al Este con calle Tulumba, al Oeste con lote 14 de esta Ciudad de Córdoba. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de Noviembre del año 1984. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días

(arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Tener presente para su oportunidad la cesión de derechos obrante a fs. 149/150, una vez cumplimentado con lo dispuesto por el Considerando Respectivo (VII). 5°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE LA/LAS ADQUIRENTES POR PRESCRIP-

CIÓN en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre de la titular dominial del inmueble, Sr. Carlos Dante Gómez, puesto que la presente acción de usucapión afecta en forma parcial la Matrícula 102.765 (11) (arg. art. 789, 2do

párr., CPCC). 6°) IMPONER las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: ABELLANEDA, Román Andrés, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 201432 - s/c - 29/04/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

 [@boecba](https://twitter.com/boecba)